

# Procesos de Despojo y re-territorialización Contemporáneos de los Pueblos Ava Guaraní, Mbya Guaraní y los Paĩ Tavyterã de la Región Oriental del Paraguay

Marcos Glauser<sup>1</sup>  
Rodrigo Villagra<sup>2</sup>

## Introducción

El territorio de los pueblos guaraní de la Región Oriental del Paraguay – que trascienden a la vez sus fronteras – y que hoy se autoidentifican como tales, a saber: los Ava Guaraní, los Mbya Guaraní y los Paĩ Tavyterã - así como el de sus ancestros o antepasados directos pre y post-coloniales - ha sido cambiante a través del tiempo. Esto es una cuestión básica y casi redundante dado que el cambio es un aspecto intrínseco (y extrínseco) de cualquier sujeto colectivo histórico. La discusión se basa en el cómo registrar ese cambio satisfactoriamente en cuanto a sus causas y motivos, así como su ubicación en el curso de un devenir más estable y continuo en el tiempo, en el cual se inserta como punto de quiebre e inflexión, o de reiteración cíclica y retorno. Así, cambio y continuidad, como términos opuestos o complementarios, nos aparecen en relación al territorio guaraní como aspectos a determinar y conciliar en los siguientes planteamientos: i) el grado de profundidad y continuidad temporal y espacial de los territorios y las transformaciones sufridas por los mismos; ii) la extensión

<sup>1</sup> Doctor en Antropología por la Universidad de Marburg, Alemania. Investigador Nivel 1 del PRONII, CONACYT, Paraguay Miembro de la Asociación Paraguaya de Antropología Investigador afiliado de “Tierraviva a los pueblos indígenas del Chaco” Profesor encargado de cátedra, carrera de Antropología de las Carreras de Sociología y de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Contacto: marcosglauser@gmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Antropología Social por la Universidad de St Andrews, Escocia, convalidado en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul UFRGS. Investigador Nivel 1 del PRONII, CONACYT, Paraguay Miembro de la Asociación Paraguaya de Antropología Investigador afiliado de “Tierraviva a los pueblos indígenas del Chaco”. Profesor de Magisterio de Etnología y Etnografía Indígena del Curso de Antropología y Diversidad Cultural Latino Americana de la Universidad Federal de Integración Latino Americana (UNILA) de Foz de Iguazu, Brasil. Contacto: rodrigo.carron@unila.edu.br



máxima de territorios específicos guaraní y las superposiciones y solapamientos entre pueblos guaraní (y no guaraní); y iii) los arraigos y hábitats de mayor o más larga permanencia en contraposición a las migraciones históricas y presentes. A estos se agregan otro tipo de continuidades posibles ligadas al territorio: socio-organizativa y política, infra y supra-étnica, lingüística, de parentesco, cosmológica; así como su eventual discontinuidad en uno, o correlativamente, varios de esos ámbitos. Todo ello, también, reconociendo de antemano la indiscutible interrelación entre el territorio y la cosmo-política y relaciones de los distintos grupos y pueblos guaraní entre sí, con sus deidades/entidades no humanas, así como con otros pueblos no guaraní y, desde luego, con los frentes colonial español-portugués, misionero jesuítico (el más gravitante quizás pero no el único) y neo-colonial paraguayo-brasileiro. Tales relaciones, intra e interétnicas, han sido diversas a través del tiempo: de parentesco, de guerra, de vasallaje o sumisión cultural (y lingüística), de alianza o de intercambio, y también diferenciadas respecto a los distintos grados de simetría o asimetría vivenciadas entre las partes guaraní y no guaraní intervinientes.

Conforme a esto, queremos aquí presentar y discutir algunas de las cuestiones citadas que la territorialidad guaraní nos presenta, no de manera exhaustiva sino acotada a un tiempo determinado. Graficamos y demarcamos para ello los territorios de los Ava Guaraní, Mbya Guaraní y Pañ Tavyterã conforme a la estimación de su extensión y límites a principios del siglo XX, base utilizada a su vez para el diagnóstico de su situación un siglo más tarde, a comienzos del siglo XXI, sobre la cual, por nuestra parte, realizamos una actualización hasta el presente con los datos disponibles del Censo Nacional de Comunidades Indígenas del año 2012, datos propios y datos de la plataforma digital “Tierras Indígenas” coordinada por la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas-FAPI (2020). En tal sentido, adelantamos que ilustraremos algunos de los aspectos señalados de la territorialidad guaraní, enmarcados entre la continuidad y el cambio, pero de modo alguno los agotaremos. Nuestro trabajo es comparativo e inicial, respecto a una línea de investigación que puede ser mejor desarrollada con más tiempo, revisión, ampliación y sistematización de datos y casos. Lo que aporta este trabajo es pues una comparación acotada en términos: i) temporales: en el lapso



más o menos de un siglo, ii) geográficos: de las áreas extensas ocupadas a las extensiones hoy reducidas y tituladas, y iii) sociodemográficos: del tránsito de los *tekoha guasu* y *tekoha* contiguos como unidades sociales identificables a comunidades individuales y mayormente discontinuas entre sí, e iv) interétnicos: es decir, de correlación - avance, expansión, solapamiento, mezcla - entre los tres pueblos guaraní contemporáneos del Paraguay señalados. ¿En qué consiste, en suma, la reterritorialización de la que hablamos? En ilustrar la variación a partir de una ocupación territorial guaraní amplia y extensa de cada pueblo, además autónoma y autodeterminada por sus propias instituciones, constatada a inicios del siglo XX, y su tránsito en las dos primeras décadas del presente siglo a una ocupación reducida y determinada por las normas y políticas indigenistas estatales y el modelo económico imperante. En tal tránsito, no obstante, pretendemos demostrar asimismo que se observa aún una dinámica propia guaraní, permitiendo adaptaciones y negociaciones, búsqueda y apertura de nuevos espacios, inclusive en los territorios de los otros pueblos y allende ellos, hacia las ciudades, alternándose superposiciones interétnicas con mezclas y hasta alianzas explícitas a fin de romper con el cerco cada vez más agresivo del neocolonialismo extractivista.

Como base metodológica, conceptual y empírica de nuestra comparación seguimos las constataciones etnográficas de Lehner (2005, 2014) - en cierta sintonía con las de Levi Pereira (2005, 2007) y de Barbosa y Mura (2011) respecto a los guaraní del Brasil - así como datos del Censo Nacional de Comunidades Indígenas del Paraguay (DGEEC, 2003, 2004, 2015a, 2015b, 2015c), de la plataforma digital "Tierras Indígenas" y nuestros propios registros. En ese sentido, los datos de campo propios en los que se basan y han incitado este estudio, se alimentan de trabajos y experiencias diversas. En el caso de Villagra (2010-2014) a partir de su participación en la supervisión de planes y proyectos de desarrollo comunitario de comunidades mayormente Ava Guaraní, Mbya Guaraní y - en menor medida - Pañ Tavyterã de los Departamentos de San Pedro y Caaguazú con el Proyecto de Desarrollo Sustentable (PRODERS) del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay, así como trabajos sistemáticos o esporádicos, en aquél y otros espacios, con comunidades guaraní de los departamentos de Alto Paraná (2005), Concepción, Canindeyú e Itapúa (2014-



2016) y Central y Villarrica (2017-2020). En el caso de Glauser, se basa en su experiencia etnográfica en comunidades Pañ Tavyterã (2010-2011 y 2018-2020) de los departamentos de Amambay y Concepción, su investigación sobre migración indígena a las ciudades de Asunción y del departamento Central (2011) y su participación en el mapeo participativo del Tekoha Guazú de comunidades Mbya de Itapúa y Caazapá (2012).

Conforme a ello, el presente artículo, se divide de la siguiente manera; luego del presente apartado introductorio con las precisiones teóricas y metodológicas necesarias sigue una sección donde hablamos de los orígenes aproximados de los pueblos guaraní en las cuencas del río Paraguay y río Paraná, la división de estos pueblos al despuntar la colonización española en el área interfluvial circunscripta por estos ríos en lo que habría de ser luego el Paraguay, y la posterior división de los territorios tradicionales de los pueblos guaraní contemporáneos Ava Guaraní, Mbya Guaraní y Pañ Tavyterã y su respectiva organización socio-económica. Seguidamente, en el siguiente apartado exponemos el contexto socio-económico general que ha determinado la reducción y expoliación de estos territorios en el lapso de un siglo y las políticas indigenistas que lo han enmarcado, para seguir en las siguientes secciones con la descripción de la situación de cada territorio tradicional - mbya, ava y pañ respectivamente - y su situación en términos de comunidades existentes y su distribución, número y desplazamiento y actual, para finalmente culminar con las conclusiones de la presente monografía.

Mencionamos, como nota al paso, que no nos adentramos en la noción y tradición, nativa y antropológica del *yvy marane'ý* o *marae'ý* o "búsqueda de la tierra sin mal" guaraní, como causal explicativa o heurística. Para ello existe una abundante y controvertida literatura<sup>3</sup>. No obstante, huelga reconocer que la misma ha tenido y tiene reverberaciones persistentes en el imaginario popular, que consagra como definitivo y definitorio el *ethos* migrante guaraní, calificando

<sup>3</sup> Baste señalar que Montoya anota por primera vez el significado descriptivo y específico de "ibi marane'ý: suelo intacto" (1639, p. 210) y mucho más tarde Nimuendaju experimenta su cariz escatológico (1914) y de allí en adelante sigue como temática principal, o al menos aludida, en la producción antropológica con Métraux (1927), Schaden (1959), Cadogan (1997 [1959]), Pierre Clastres (1978) y Hélène Clastres (1993), hasta llegar, en lo que nos compete a Paraguay, a la síntesis de Melià (1987) que la caracteriza como resultado de causas y motivaciones diversas: religiosas, económicas, históricas y ecológicas. Por otra parte, varios autores han abonado la deconstrucción y crítica como categoría nativa de ese término como Silva Noelli (1999, 2004), Pompa (2004), Julien (2006), Combès y Villar (2013) y Barbosa (2015).



a esta nación y sus pueblos como “nómadas” impenitentes, lo cual implica un doble equívoco. El primero, de orden descriptivo, puesto que no alude ni cercanamente a la movilidad espacial y utilización cíclica de recursos y ecosistemas que ha caracterizado, por lo menos en determinadas etapas históricas, a los guaraní como cazadores/as y horticultores/as. El segundo, de orden antropológico, dado que el término “nómadas” implica un préstamo extrapolado de otras geografías y sociedades como los pueblos trashumantes del Sahara africano o los aborígenes de los amplios desiertos australianos, para quienes, inclusive, su uso podría no ser del todo satisfactorio. Asimismo, reconocemos en la literatura el concepto del *oguata*/caminar guaraní como correlato de la búsqueda de la tierra sin mal, menos difundido quizás, conforme al cual “la tierra se presenta para los guaraní como un espacio que debe ser recorrido” y es, a la vez, “símbolo de libertad y destierro” (CHAMORRO, 2005, p. 184), puesto que representa el método cultural con el cual se encuentran – o encontraban – nuevas y buenas tierras habitables, por una parte, y se ejercita el peregrinar a raíz de la expulsión actual de sus tierras y territorios tradicionales<sup>4</sup>.

### **Territorios Tradicionales, Distribución y División Interna y Organización Socio-Política**

Conviene aquí hacer un primer recuento temporal de la ocupación prehistórica e histórica de los pueblos guaraní de las cuencas del río Paraguay y río Paraná, que preceden y contextualizan su ocupación actual, particularmente en el área interfluvial de la región Oriental del Paraguay. En primer término, es necesario hablar de un tronco y origen más amplio, es decir, de la expansión del gran tronco socio-lingüístico Tupi:

La palabra Tupi se aplica a un acervo lingüístico que abarca aproximadamente 41 lenguas que se extendieron, hace varios milenios, por todo el este de América del Sur (Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay). De esos 41 idiomas, los

<sup>4</sup> En el mismo sentido, no sería difícil generalizar – o confundir – hoy bajo la figura del *oguata* las migraciones de menor envergadura y bastante frecuencia de familias nucleares, parejas o individuos de un *tekoha* o comunidad a otro/a (o algún lugar transitorio) por causas de conflictos internos o disolución/división del *tekoha* original por muerte del líder *tamōi* y/o lideresa *jarýi* espiritual/política (LEHNER, 2005, p. 30-31). Asimismo, parte de la migración contemporánea de familias e individuos a nivel intercomunitario e interdepartamental (KRETSCHMER y REHNfeldt, 2005), revela una gran movilidad, que no necesariamente se manifiesta, en el desplazamiento y expansión de comunidades – dentro o fuera del territorio tradicional de cada pueblo – puesto que se realiza en comunidades ya constituidas.

dos con mayor frecuencia mencionados desde la llegada de los europeos han sido el guaraní y el tupinambá” (SILVA NOELLI, 2008, p. 659).

Un estudio filogenético de este tronco habla de tal expansión - ocupación de un territorio que se expande y no abandona el área de origen - como hace 3000 años atrás en sucesivas oleadas con diversas direcciones, incluyendo desplazamientos hacia el sur del continente (ATKISSON y otros, 2012, p. 2 ) originalmente desde el área ocupada por el estado brasileño de Rondonia, si bien se hablaba concretamente de los ríos Guaporé y Madeira (RODRIGUES, 1964), al menos el origen amazónico ha sido confirmado por otros estudios filogenéticos sobre la misma macro familia lingüística (BARTOLOMEI y otros, 2015, p. 2008) y hay relativa coincidencia hacia las hipótesis arqueológicas y de evidencias cerámicas de las corrientes migratorias por las que se distribuyeron, un poco antes de la llegada de los europeos, por un lado los guaraní a través de las cuencas de los ríos Paraguay y Paraná y sus tributarios, y por otro los Tupinambá a en el litoral atlántico brasileiro (SCATAMACHIA, 2004, p. 8) (SILVA NOELLI, 2004, p. 18-20). Es así que, al tiempo de la llegada de los españoles, Susnik nos relata que la organización social guaraní se constituía por el “tey”, un grupo multifamiliar, unido por el parentesco, en una casa comunal que podía albergar de 10 a 60 familias, que podían agregarse en una unidad sociolocal “teko’á-aldea”, lo que significaba “siempre una mayor cohesión sociopolítica del mismo “guara” y una dimensión más integracionista” (CHASE SARDI; SUSNIK, 1995, p. 35-36). Agrega Susnik que “los primeros documentos del siglo XVI indican las características originarias de algunos ‘guara’ regionales, con apelativos por ríos, caciques o por nombres específicos de los grupos (IBÍDEM)”, citando unos 12 en total.

La ocupación casi total de los guaraní de la región Oriental fue alterada paulatinamente por la conquista y ocupación colonial española, dividiéndose progresivamente la población guaraní en tres tipos segregados de acuerdo a su relación (o sujeción) al yugo español “con los pueblos guaraní del Paraguay se fundaron los Tava: Itá, Yaguarón, Altos, Atyrá, Tobati, Caazapá, Yuty, Itapé, Guarambaré y Ypané” quienes estarían bajo el régimen de reclutamiento y trabajo forzoso de la mita y encomienda y con “los pueblos del Guairá, Tapé e Itatĩ se fundaron las Reducciones Jesuíticas”, es decir, serían los indios reducidos a las misiones franciscanas (NECKER, 1990) y jesuitas (MELIÀ, 1997) . No



obstante, “no todos los Guaraní se sometieron, algunos emprendieron la larga y difícil marcha por territorio chaqueño hacia el oeste, hacia las regiones al pie de los Andes (Chiriguano, Guarayos), otros, como los pueblos sobre los ríos Monday, Yguazú y Acaray se adentraron en sus selvas, evitando todo contacto con los colonizadores” (LEHNER, 2005, p. ). Es a partir del “Siglo 18vo., que los grupos Guaraní que habían permanecido independientes y no habían sido recogidos en las misiones han sido distinguidos de los Guaraní cristianizados por el nombre de Caingúa (Kaa-thwua, Kaingua, Cayua, Monteses [ka'ayngua, ka'aguygua]), lo que significa ‘habitantes del bosque’” (MÉTRAUX, 1948, p. 70). Es así que este autor distingue a los tres pueblos guaraní (salvo los más diferenciados Aché) modernos : Mbya Guaraní, Ava Guaraní y Pañ Tavyterã y su ubicación geográfica aproximada (IBÍDEM, p. 71), distinción que se hace más clara, a principio del siglo XIX y durante todo este siglo, a través de los informes de viajeros como el suizo Rengger y otros estudiosos como Ambrosetti, que finalmente se consagran con las constataciones etnográficas del Padre Muller ya en el siglo XX (DE ALMEIDA, MELIÀ, & MURARO, 1987, p. 32-33, 36-37).

Conforme a esta diferenciación histórica y más reciente, es decir, postcolonial, que seguimos a la antropóloga Beate Lehner en su análisis de "Qué es un territorio tradicional" (2014) donde establece “el significado y alcance geográfico” de dicho término “tomando como ejemplo los pueblos indígenas de la región oriental del Paraguay”, esto es, los Ava Guaraní, los Mbya Guaraní y los Pañ Tavyterã e introduce “para facilitar este análisis, dos niveles: el macro-territorio (el territorio de los pueblos indígenas) y el micro-territorio (el territorio de los grupos locales)” (LEHNER, 2014, p. 115). Para ello utiliza – con pequeñas modificaciones – el mapa aparecido en 1980 y elaborado por el General indigenista Ramón Cesar Bejarano, quién se basa por su parte en las informaciones del Padre Muller de inicios del siglo XX y en los datos relevados a partir del inicio de los proyectos Pañ-Tavyterã y Guaraní en los años 1974 y 1977 respectivamente.

Cada pueblo no constituía una unidad homogénea, sino que se subdividía entre subgrupos que ocupaban su propia parte del (macro) territorio tradicional. Los micros territorios que los formaban sí constituían unidades socio-políticas. El *tekoha*, en un primer nivel, es compuesto por una “Familia Extensa que es un ente



socio-político, económico y territorial autónomo, la estructura básica de la sociedad Guaraní (...) La familia extensa es un grupo de parejas y personas relacionados entre sí por lazos de parentesco, parentesco consanguíneo y afinado (por casamiento)” (LEHNER, 2005, p. 29), siendo ésta a la vez una “denominación que incluye también una connotación sociopolítica de convivencia y organización según las pautas culturales guaraní, el *teko*” (LEHNER, 2014, p. 121)<sup>5</sup>. En un segundo nivel:

Las relaciones de parentesco tejen una red de relaciones personales e históricas entre los *tekoha*, red que es fortificada por el casamiento entre los miembros de diferentes *tekoha* y el fraccionamiento periódico de las familias extensas. De esta manera, se forma una alianza de varios *tekoha* estrechamente relacionados por lazos de parentesco dentro de un espacio geográfico definido: El **Tekoha Guasu**” [Énfasis en negritas nuestro] (LEHNER, 2005, p. 33).

Esta alianza entonces de *tekoha* en unidades socio-políticas y territoriales mayores –partes divisorias del (macro) territorio tradicional – eran vigentes “Hasta las primeras décadas del siglo XX, y en algunos casos hasta la década de los setenta o más” y “...estaban liderados por *mburuvicha guasu*, líderes religiosos y políticos” (LEHNER, 2014, p. 132)<sup>6</sup>. Por último, podría realizar otra subdivisión territorial mayor pero alusiva a una división en subgrupos de los tres pueblos guaraní citados que llevan un distintivo intraétnico – p.ej. como los *Paranagua* de los Ava Guaraní, los *Ka’aygua* o Mbya norteños, o los *Yvypytegua* de los Paĩ-Tavyterã (LEHNER, 2014, p. 118-120) –, endoetnónimo que podría representar un *tekoha guasu* o subdividirse a su vez en varios como ilustra dicha autora (LEHNER, 2014, p. 132-134).

Conforme a todo lo citado, tenemos una delimitación histórica de los territorios tradicionales de estos tres pueblos – constatada a inicios del siglo XX y parcialmente vigente durante tres cuartas partes de su duración - que nos muestra una relativa continuidad y unidad geográfica – con intersticios ocupados por otros pueblos como los Aché no plenamente ocupados por los

<sup>5</sup> Esto sea dicho sin desconocer el énfasis que se puede dar sobre la cualidad socio-cultural que se desprende de su semántica lingüística como “lugar donde se realiza el modo de ser” (GRÜNBERG, GRÜNBERG & MELIÀ, 2008, p. 131), o a partir de un examen crítico de sus condiciones y devenir histórico como categoría nativa, siendo actualmente un espacio reivindicado con límites negociados ante el Estado, que reconfigura y reconstituye relaciones internas (de parentesco) de cara a un contexto de posibilidades de existencia y reivindicación externa (frente al Estado) (BARBOSA & MURA, 2011, p. 310-311).

<sup>6</sup> Semejantes unidades fueron relevadas por Pereira (apud BARBOSA & MURA, 2011, p. 310) con el nombre de *tekoha pavê* entre los Kaiowa de Mato Grosso do Sul, Brasil.



propios guaraní (LEHNER, 2014, p. 115). En dichos territorios encontramos también un gradiente de diferenciación cultural e intraétnica – la subdivisión en subgrupos – y además de segmentación política, los distintos *tekoha guasu*; identificados estos últimos a veces con los nombres de notables *mburuvicha guasu* – p.ej. el *tekoha guasu* mbya de Angelo Garay (LEHNER, 2014, p. 132); *tekoha guasu* que a su vez comprendían la subdivisión micro-territorial y política de los *tekoha* de familias extensas que los componían. Hoy en día, sin embargo, constatamos una mayor continuidad étnica y política a partir de la identificación (y clasificación) en “pueblos” y culturas guaraní: Ava, Mbya o Pañ; en tanto que ellas son opuestas étnica y relacionamente a, y acotadas jurídicamente por, el Estado-nación paraguayo. Al mismo tiempo, se da una mayor opacidad o prescindencia de las subdivisiones intraétnicas de estos pueblos y de sus *tekoha guasu* como unidades socio-territoriales; siendo aún, no obstante, bastante relevantes las reivindicaciones de *tekoha* tradicionales como “la tierra en que vivían mis abuelos” – paternos o maternos – como bien anota Lehner (LEHNER, 2014, p. 121) o su eventual confusión – pero no coincidencia en extensión y calidad - con las comunidades indígenas como espacios socio-políticos y territorialmente delimitados y reconocidos legalmente por el Estado.

Es así que Lehner nos planteaba en su estudio la siguiente comparación:

Si comparamos el área de los *tekoha* de 1977 con el mapa general del comienzo del siglo XX y con la ubicación actual de las comunidades (Censo Nacional 2002) podemos observar tres situaciones que llaman la atención<sup>7</sup>: 1) áreas de *tekoha* en donde los indígenas aún no lograron legalizar tierras y de los cuales la mayoría de sus pobladores fueron desalojados (departamento del Alto Paraná, los *tekoha* sobre el Paraná o en el departamento de Caazapá, el *tekoha* al sur de San Juan Nepomuceno); 2) la expansión del territorio indígena en “tierras de nadie” que, sin embargo, son aptas para asentamientos según las pautas culturales *guarani* (en el departamento de Concepción la expansión del territorio *pañ-tavyterā* hacia el oeste y la expansión del territorio *mbya-ka'aygua* [kañgua] hacia el norte y en el departamento de Canindejú hacia el este); 3) la ocupación de parte del territorio *Ache* e *Ingain*, también ya en los años anteriores a 1977, aunque la mayor parte de este territorio no reúne las características deseadas de la “buena tierra *guarani*”, siendo sus tierras muy escarpadas o cubiertas (anteriormente) de bosque alto y denso (en el departamento de Caaguazú, las comunidades asentadas en la serranía de San Joaquín, en el departamento de Canindejú y del Alto Paraná, las comunidades asentadas en las tierras altas entre el Paraná y las cabeceras de sus afluentes Itabo, Limoy, Acaraymi, entre otras). Aquí hay que señalar dos situaciones claramente distintas: la expansión, migración hacia nuevas buenas

<sup>7</sup>Pereira (2007, p. 3) observa las modalidades actuales de asentamiento de los Kaiowa guaraní de Mato Grosso do Sul de Brasil en situaciones bastante análogas a las de Lehner y que aquí planteamos: área de reocupación de *tekoha* y aptas; tierras periféricas a las ciudades (tierras de nadie) y las de tipo “corredor” al costado de las rutas (o no aptas).

tierras y la relocalización forzada en tierras que los *Guarani* nunca elegirían voluntariamente para sus asentamientos y chacras (LEHNER, 2014, p.131).

Podemos constatar entonces, corroborando las tendencias de expansión que ya visualizó Lehner a principio de este siglo, casos actuales que corroboran las tres situaciones mencionadas primeramente por ella, y adicionalmente, la expansión más allá de los límites de los antiguos territorios tradicionales hacia espacios y lugares en el departamento Central y Área Metropolitana de Asunción, configurando una mezcla migratoria hacia tierras aptas y/o relativamente boscosas o baldías – incluso en ámbitos urbanos – y que implican, eventualmente, una relocalización forzada. Las estrategias para esta expansión son diversas y variadamente combinadas de acuerdo a sus contextos específicos, en ellas observamos: i) la reconstitución comunitaria y/o de familias extensas para la reivindicación, algunas expulsadas o separadas de otras mayores por causas de conflictos internos o presiones externas; ii) la reivindicación de *tekoha* antiguos – del que habían sido desalojados en un tiempo relativamente reciente- o de *tekoha* resignificados y redescubiertos; iii) el aprovechamiento de oportunidades de ocupación y/o de compra de tierras relativamente aptas o baldías ofrecidas en el mercado y eventualmente al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) u otros entes con alguna responsabilidad específica de reasentamiento de comunidades, como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en caso de planes de mitigación por la construcción de rutas públicas; iv) la ocupación de tierras urbanas baldías o marginales de particulares, con algún manifiesto o alegado problema legal, con la intervención del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), en estos casos, como interlocutor, mediador y comprador estatal.

Antes de analizar y mapear el estado de las comunidades y su territorio tradicional por cada pueblo, conviene explicar muy brevemente el contexto socio-político y económico que ha afectado gravemente, pero al menos de momento, no invenciblemente, a los pueblos guaraní de la región Oriental del Paraguay.

### **El Modelo Agroextractivista y las Políticas Estatales de Restitución**

Además de los trabajos de Lehner, citados y seguidos aquí mayormente, en las últimas dos décadas y a partir de la disponibilidad de datos oficiales facilitada



por los Censos del 2002 y 2012– aun cuando no exhaustivos ni del todo exactos – sobre la población indígena, los pueblos, las comunidades y sus tierras, se realizaron varios análisis sobre la situación territorial indígena, explorando la información brindada por tales instrumentos y sus distintas publicaciones – (DGEEC, 2003) (DGEEC, 2004) (DGEEC, 2014) (DGEEC, 2015a) (DGEEC, 2015b) (2015c). Así tenemos el trabajo de Rehnfeldt y Kretschmer (2004) sobre “Tierra y Migración Indígena” y de Arce (2005) sobre “Población Indígena” al igual que el trabajo de Otazu (2006) “Tierra y territorio indígena, fundamentos de vida de los territorios indígenas”, todos auspiciados y publicados por la propia agencia estatal a cargo de los censos, la DGEEC. Asimismo, tenemos los trabajos independientes de Griffith sobre “Situación Territorial de los Pueblos Indígenas del Paraguay” (2015) y el Diagnóstico Socio-Jurídico de Tierras y Territorios Indígenas en Paraguay” de Villagra (2018), entre aquellos que presentan una perspectiva a nivel país, así como otros que tratan la situación en departamentos, pueblos y/o aspectos determinados de dicha problemática, p.ej. (DOUGHMAN; GONZALEZ; PEREIRA, 2012), (BOGADO; PORTILLO & VILLAGRA, 2016), (BOGADO, 2017) (BARRIOS, 2019) (BALBUENA y otros, 2019).

En todos los trabajos precedentes, sobre todo los que presentan un panorama a nivel nacional, se explican muy bien los factores históricos, socio-económicos e institucionales que han determinado la actual situación de las tierras y territorios indígenas, incluyendo la de los pueblos y comunidades guaraní de la región Oriental, de cara tanto al modelo económico agroextractivista y exportador vigente como a las políticas indigenistas del Estado para asegurar tierras. Sin perjuicio de las constataciones de dichos estudios, hacemos aquí un brevísimo sumario a modo de contexto socio-histórico de las causas determinantes y concurrentes al fenómeno de reterritorialización guaraní que aquí analizamos.

Es necesario, aun cuando recurrente, remontarnos al proceso y suceso que causó la “apropiación original” de los territorios de los pueblos indígenas guaraní contemporáneos, y sucesivamente y articuladamente de su fuerza de trabajo y sus recursos naturales: la post-guerra de la Triple Alianza y la venta de las tierras públicas de 1883 a 1885, que culminaría con la venta de 23.200.000 ha para el año 1914 (ROJAS VILLAGRA, 2016, p. 56) de las cuales aproximadamente

14.000.000 de hectáreas de campos y bosques serían en la región Oriental (PASTORE, 1972), gran parte utilizadas para la explotación de madera y yerba mate. Hacia el final de la primera mitad del siglo XX, en el año 1946 “existían 11 empresas que poseían más de 100.000 ha. La mayor de ellas era ‘La Industrial Paraguaya’ que contaba con 2.647.727 ha, esto es alrededor del 17% de la región Oriental” y el Estado ostentaba aún 865.333 tierras fiscales (GLAUSER, 2009, p.28), así como la Matte Larangeira – con mayor presencia en el Brasil y también en los territorios guaraní de ese lado – tenía 800.000 hectáreas (ROJAS VILLAGRA, 2016, p. 58). Esa primera mitad de siglo permitiría una cierta coexistencia de la ocupación tradicional indígena y el uso esporádico de su fuerza de trabajo en los yerbales y obrajes madereros, conforme al modelo de explotación extensiva de los recursos naturales existentes en sus tierras. Por otra parte, los sucesivos gobiernos de este período – de los partidos liberal, febrerista, del Gral. Morínigo y colorado – caracterizados por turbulentos acontecimientos y cambios políticos nacionales (p.ej. Guerra del Chaco con Bolivia 1932-1935, Dictadura del Gral. Morínigo, Revolución de 1947) y sus distintas leyes y políticas de repartición de tierras a pequeños campesinos no indígenas, tuvieron magros resultados. Esto tuvo por efecto o motivación, la no afectación de la continuidad del modelo latifundista (ROJAS VILLAGRA, 2016, p. 65-66), lo que implicaría con el transcurrir del tiempo una creciente incidencia y presión sobre los territorios y población indígenas.

Cuando hacemos alusión a la economía tradicional guaraní de estos tres pueblos hablamos principalmente de su condición de cazadores, pescadores y horticultores de roza y quema con cultivos de diversas especies básicas de su alimentación y uso (maíz, mandioca, poroto, zapallo, batata, tabaco, etc) y partir de la segunda mitad del siglo XIX, “luego de la incorporación de las tierras indígenas a los latifundios yerbateros a fines de ese siglo, los contactos que los Guaraní monteses del Paraguay mantenían con la sociedad envolvente se hicieron más frecuentes” (BOGADO, 2017, p. 135) y se hizo más común la adquisición de bienes manufacturados (herramientas, azúcar, sal, ollas, ropas, etc.) a través del trueque, el robo esporádico, o eventualmente el trabajo a destajo en los obrajes madereros y yerbateros (MÉTRAUX, 1948, p. 72) . Teniendo aún amplio acceso a recursos naturales: tierras de cultivo para la roza de chacras

bastante más extensas que una hectárea, bosques para cazar animales y recolectar frutos y plantas medicinales y fuentes de agua para beber, pescar y bañarse, los guaraní “monteses” no tuvieron necesidad de adquirir animales domésticos y continuaron con la disponibilidad de productos para fabricar artefactos propios de su cultura material o para elaborar, por ejemplo, la chica ceremonial *kaguĩ* de las fiestas rituales como el *Ñembo’e ka’aguy* (Rezo de la selva) de los Ava Guaraní (BARTOLOMÉ, 1991, p. 123) o el *Mitã pepy* (Fiesta de la perforación labial masculina adolescente) y *Avatikiry* (Fiesta anual de la chica del maíz tierno) de los Paĩ Tavyterã (GRÜNBERG, GRÜNBERG & MELIÀ, 2008, p. 153-162), o para realizar el *Mitã ñemongarai - Kirĩngue ñembo eryrã* (Bautismo de niños) de los Mbya Guaraní (ACIDI, y otros, 2013, p. 78) hasta casi mediados del siglo XX y en algunos casos décadas más tarde.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado y con el comienzo de la Dictadura del Gral. Stroessner (1954-1989), se inician varios procesos concurrentes: i) “en las décadas del cincuenta y sesenta- la modernización de la agricultura a partir de las tecnologías de la denominada Revolución Verde (agroquímicos, semillas mejoradas, maquinarias agrícolas)” (ROJAS VILLAGRA, 2016, p. 70) transformándose progresivamente los enclaves boscosos de explotación extensiva en tierras de explotación mecanizada; ii) la repartición de tierras públicas y colonización de éstas y de tierras privadas, contraponiéndose a la “Marcha al Oeste” del Brasil, la marcha al Este de Paraguay, cuyo punto terminal y eje sería la fundación del Puerto Flor de Lis, hoy Ciudad del Este (1957); proceso en el cual establecen a partir de la década del 60, conforme a la promulgación de varias leyes agrarias, numerosas colonias que llegarían a sumar 841 hasta el año 2005 y ocupar 3.671.674 hectáreas en la región Oriental (RIQUELME, 2014, p. 53). No obstante, la Comisión de Verdad y Justicia (2007) detectó y comprobó que el Estado paraguayo adjudicó de 1954 a 2003 un total de 12.229.594 hectáreas, de las cuales “7.851.295 hectáreas, han sido adjudicados con graves irregularidades a la legislación agraria” (CVJ, 2007, p. 205-2006) a sujetos no beneficiarios de la reforma Agraria, siendo entregadas en la región Oriental unas 1.507.535 ha en total de estas tierras malhabidas a personas vinculadas al régimen y a colonos extranjeros, en buena parte, brasileros, quienes, vendrían en sucesivas oleadas migratorias desde el 60 en

adelante (GLAUSER, 2009, p. 30-33); iii) la construcción de obras de infraestructura vial, como el término de la ruta 2 de Asunción a Ciudad del Este (1962), el Puente de la Amistad sobre el río Paraná (1961) las represas hidroeléctricas de Acaray (1965-1968) y las binacionales de Itaipú (1973-1982) con Brasil y Yacyretá (1983-1994) con Argentina, las que invadieron y/o afectaron enormemente los territorios tradicionales guaraní y representaron la expulsión de numerosas comunidades.

En las dos últimas décadas del presente siglo se pueden mencionar los fenómenos como: i) extranjerización del territorio paraguayo, puesto que de “las 31.086.893 hectáreas censadas en el CAN [Censo Agropecuario Nacional] 2008, 7.889.128 hectáreas tienen dueños extranjeros” y unas 4.792.528 hectáreas estarían en manos brasileras (GLAUSER, 2009, p. 37), ii) asimismo, de acuerdo a ese mismo censo un número reducido de propietarios latifundistas, alrededor de 600, cuentan con “(el 0,2% de las fincas), con más del 40% del territorio (12.654.779 hectáreas) y un promedio de más de 21.000 hectáreas” lo que representa un índice de Gini para la distribución de la tierra del 0,89 en la región Oriental (GÜEREÑA & ROJAS VILLAGRA, 2016, p. 14, 17); iii) la deforestación iniciada a partir de la década de los 50 y acelerada en las últimas décadas, habiendo existido unas 9 millones de hectáreas de bosques en la región Oriental<sup>8</sup> y quedando en la actualidad apenas 1,9 millones de hectáreas (ÚLTIMA HORA, 2019), de las cuales, en el Censo del 2012 se registraron unas 129.159 ha disponibles de bosques para los tres pueblos: los Ava Guaraní contaban con 33.000 ha, los Mbya Guaraní con 51.527 ha y los Pañ Tavyterã 44.632 ha. Sin embargo, conforme a la plataforma digital de “Tierras Indígenas” desde el año 2012 hasta el 2018, los Ava Guaraní han tenido una pérdida de cobertura boscosa en sus tierras aseguradas de 8.032,21 ha (unas 17.982 ha entre el 2001 y el 2018), los Mbya Guaraní de 7.167,63 (unas 15.450 ha entre el 2001 y el 2018) y los Pañ Tavyterã de 10.209,09 ha (16.152 ha en total desde el 2001); a pesar de vigente la llamada Ley de Deforestación Cero en la región Oriental N° 2.524 del año 2004 – prorrogada por la Ley N° 6.256/18 hasta el presente año - y de otras

<sup>8</sup> "Para el 2003 sólo quedaba el 13,4% de la superficie original del BAAPA en el país, (Di Bitetti, Placci y Dietze, 2003), lo cual representa escasamente 1.115.300 ha. Como dato ilustrativo al respecto, entre 1945 y 1985, se estima que la tasa media de deforestación solamente en la Región Oriental fue de 123.000 ha anuales, llegando en el periodo entre 1984 y 1991 a casi 300.000 ha/año..." (FACETTI & SALAS, 2007).

normativas ambientales y forestales que limitan y condicionan tal deforestación – consecuencia de la invasión y alquiler ilegal de tierras indígenas por productores de soja y derivados, en mayor medida, y cultivos de marihuana, en menor medida.

Las políticas de restitución territorial se inician en los años 70 con la creación del Departamento de Asuntos Indígenas del Ministerio de Defensa Nacional, luego transformado en el INDI por la Ley 904 de 1981 “Estatuto de Comunidades Indígenas”. También en esa década del 70 y en la siguiente, iniciativas como los proyectos Pañ-Tavyterã, Guaraní, Guaraní Ñandeva, Nivaklé, Ayoreo y La Herencia, iniciativas y proyectos ligados al sector indigenista privado como el Proyecto Marandu del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, la Asociación Indigenista del Paraguay, la Misión de Amistad, la Iglesia Anglicana y el Equipo Nacional de Misiones de la Iglesia Católica, realizarían compras de tierras reclamadas como hábitat tradicionales y/o *tekoha* comunitarios o de tierras alternativas para varios pueblos del Chaco y la Región Oriental del Paraguay. Otras iniciativas de los años 80, pero de carácter oficial, fueron el Proyecto de Asentamiento Ava Chiripá (Guaraní) exigido a la Entidad Binacional Itaipú, luego de la construcción de la represa y el Proyecto de Desarrollo del Área de Caazapá, que afectaba al pueblo Mbya Guaraní principalmente.

Conforme a esta política de términos de la dictadura, subsidiada por la compra de tierras con financiamiento privado externo de las agencias de cooperación de las ONG indigenistas, se registraban 471.655 hectáreas para 254 comunidades censadas en todo el país (BRUNN, CHASE SARDI, & ENCISO, 1992). A mediados de la década de los 90 a instancias de organizaciones indígenas e indigenistas se presenta un listado de reivindicaciones al Parlamento y se exige un presupuesto acorde para el INDI para la compra de tierras e indemnización de los propietarios particulares a ser afectados. El resultado sería una serie de compras, que, si bien dieron respuesta a reclamos específicos y legítimos, implicaron otros sendos casos de corrupción por compra de tierras no reivindicadas o sobrefacturadas (RAMÍREZ, 2003, p. 429).

El Censo 2002 no registró la cantidad de tierras de comunidades indígenas, si bien existen estimaciones oficiosas (VILLAGRA, 2018), pero de las 414

comunidades registradas en aquel entonces sólo 235 contaban con tierra asegurada y apenas 146 comunidades habían recibido tierras a través de un ente del Estado. Entretanto, unas 185 carecían de tierras, el 44,6% del total, y unas 120 comunidades, el 29%, tenían problemas de deforestación (KRETSCHMER & REHNFELDT, 2005, p. 44-46). En el año 2012 el Censo registró 493 comunidades y 357 con tierra, 72,4%, siendo el Estado responsable de la restitución a unas 232 comunidades, el 47% del total. Unas 134 comunidades, el 27,2% no contaban con tierra propia en aquel entonces. No obstante, este instrumento amplió el registro de problemas que afectaban a las comunidades: 182 declararon que alquilaban tierras a terceros (37,2%), más de la mitad de ellas para cultivos extensivos de soja y derivados y en su mayor parte en los departamentos de la región Oriental y zona fronteriza. Asimismo, unas 254 comunidades, el 51,5%, declararon tener graves problemas con sus recursos naturales como disminución de animales silvestres (134), contaminación con agrotóxicos (109) y de cauces hídricos (101). Nuestro propio registro (VILLAGRA, 2018) dio el número total de 520 comunidades, 385 con tierras aseguradas (74%) y 135 sin tierras (26%), variando ligeramente el número de comunidades y en menor medida el porcentaje entre aquellas con tierras aseguradamente y las sin tierra.

Conforme a todo esto, en la primera década de este siglo – 2002-2012- se puede constatar el aumento proporcional de la restitución territorial estatal y la disminución relativa de comunidades sin tierra, incluso con el aumento total de ellas, pero no se puede establecer con claridad cuántas tierras y para cuáles comunidades fueron adquiridas por faltar una línea de base oficial inicial. En la segunda y última década en curso, se habría podido relativamente establecer una medición del aumento de las comunidades y correlativamente de las tierras aseguradas, así como de su ubicación y desplazamiento geográfico, pero el registro del Censo 2012 da una cifra mayor o igual de tierras aseguradas – particularmente para el caso de los tres pueblos guaraní de nuestro interés - a las dos estimaciones más recientes de Villagra (2018)<sup>9</sup> y de la plataforma Tierras Indígenas (FAPI, 2020) como veremos en el análisis específico de cada pueblo de

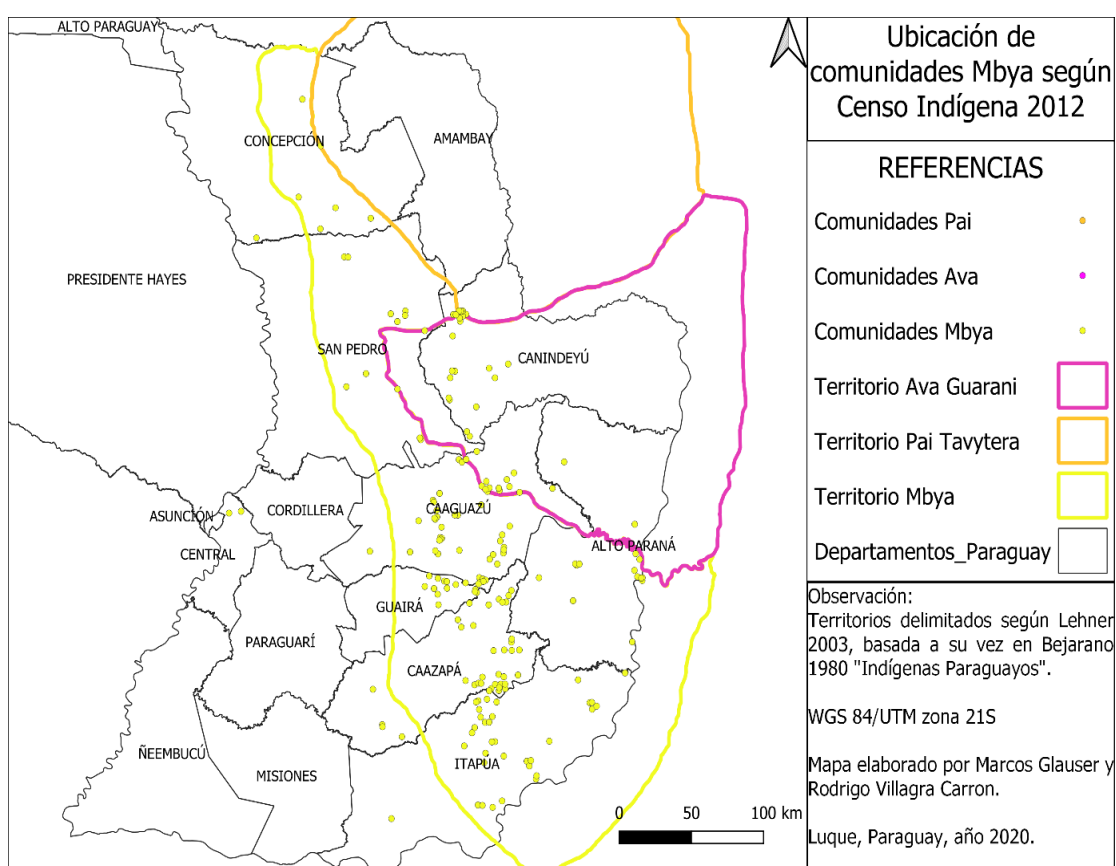
---

<sup>9</sup> Constatamos en este análisis la existencia de 520 comunidades propiamente dichas, 782 en total sumando aldeas, barrios y núcleos familiares (VILLAGRA, 2018), a lo que se sumaría al menos una comunidad más en el año 2019 (BALBUENA, y otros, 2019), lo cual difiere con el conteo actual de Tierras Indígenas de 868 comunidades, aldeas/barrios y núcleos (FAPI, 2020).



más abajo. No obstante, es posible, a través de estos conteos y de la comparación de los listados, nombres y comunidades de estos registros, así como de la información pública y de campo de los autores, determinar el aumento e identificación de comunidades concretas, así como los aseguramientos de tierra que se han hecho en los últimos 8 años, lo cual, no obstante, se puede notar como un aumento relativo pero no absoluto al no ser trazable el crecimiento progresivo observado en las fuentes respectivas durante dicho período de tiempo.

### Territorio Tradicional Mbya Guaraní y Comunidades Actuales



De acuerdo al recuento de Lehner y la delimitación del territorio tradicional mbya, los mismos detentaban aproximadamente 5.028.408 ha dentro del territorio paraguayo al inicio del siglo XXI, existiendo dos subgrupos, los *Ka'aygua* norteños con un *tekoha guasu* de los Garcete y los *Mbya* propiamente dichos con cinco *tekoha guasu*, los de Keri, Marcelino Montania, Cheiro, Coronita y Angelo Garay/Paulo Vera (LEHNER 2005, p. 17; 2014, p.119, 134). Estos territorios implicaban un uso relativamente extensivo para actividades de

subsistencia: caza, pesca, horticultura e intercambios esporádicos con los no indígenas y una consecuente autonomía económica y política bastante grande, dado el acceso a amplias extensiones de bosques, tierras aptas y otros recursos, con una demografía relativamente baja que permitía la utilización sustentable del suelo y dichos recursos, incluyendo un amplio conocimiento etnobotánico de plantas medicinales (CÉSPEDES y otros, 2016) y la producción autónoma de gran parte de su cultura material (cestería, armas, construcciones), conforme a ciclos anuales y/o estacionales socio-ecológicos y cosmológicos propios como el *Temityräkery ñe mongarai* (Bautismo de semillas), *Mba'é ñeychyrö* (Preparación de productos de consumo) o el *Ko`achã* (Yerba mate para uso religioso) (ACIDI, y otros, 2013, p.78). Tal ocupación territorial extensiva y autónoma iría progresiva y luego radicalmente a cambiar conforme a los distintos acontecimientos que jalonaron el avance de la frontera agrícola e inclusive urbanización sobre los territorios guaraní y en este caso particular mbya. Así, la reterritorialización de la que hablamos es el proceso de ocupación dispersa y no continua de su territorio tradicional por parte de los Mbya, conforme al progresivo aumento numérico de las comunidades (y nuevos asentamientos con vocación reivindicatoria) y consecuentemente de las hectáreas poseídas dentro de dicho espacio geográfico y más allá, fenómeno que siendo observado en su conjunto manifiesta una voluntad clara, lenta pero segura, de expansión de los límites impuestos por la enajenación colonial a través de la ampliación de los espacios ocupados.

Es así que constatamos que a inicios de este siglo XXI existían 138 comunidades del pueblo Mbya y 143 sumando con sus divisiones internas<sup>10</sup> (ARCE, 2005, p. 46). No obstante, Lehner rectifica el número de comunidades a 132 alegando que se sumaron ya en la primera cifra citada arriba las aldeas/o barrios internos (2005, p. 22). De acuerdo al siguiente y último registro oficial, el Censo 2012 (DGEEC, 2015a, p. 33), las comunidades del pueblo Mbya ascendieron a 170 en ese año, y a 178 contando además como unidades a las aldeas y barrios internos (IBÍDEM, p. 75). Asimismo, dicho instrumento registra

---

<sup>10</sup> En la metodología de los Censos oficiales “Se denomina comunidad indígena a grupos de familias indígenas afincados en una determinada superficie territorial, propia o ajena que se identifica con uno o más liderazgos propios. Se define aldea o barrio indígena a las divisiones espaciales donde se organizan ciertos grupos. Algunos de ellos cuentan con infraestructura propia, tales como escuela, iglesia, puesto de salud, entre otras. Tienen su propio líder o lideresa, pero al mismo tiempo dependen del líder o lideresa de la comunidad principal. En la región Oriental acostumbran denominar barrio y en la Occidental aldea” (DGEEC, 2015a, p. 31).

una población total de 20.646 personas mbya. Actualmente la base de datos de la plataforma digital “Tierras Indígenas” de la FAPI (2020) da la cifra de 209 comunidades mbya, lo que incluye también a las aldeas, barrios internos de comunidades subdivididas, y a los núcleos familiares dispersos y sin tierra.

No tenemos registros oficiales u oficiosos de cuántas tierras aseguradas, esto es tituladas a nombre de las comunidades o adquiridas o detentadas por un ente estatal (INDI, INDERT, MOPC), contaba el pueblo Mbya en el 2002. Si sabemos que en el año 2012 contaban, con datos aproximativos conforme a la metodología de relevamiento del censo, con 83.859 hectáreas de tierras (DGEEC, 2015a, p. 63). Actualmente, tenemos dos referencias, de acuerdo a la plataforma de la FAPI (2020), los Mbya Guaraní cuentan con 74.257 hectáreas, pero de acuerdo a un recuento propio (VILLAGRA, 2018) complementado con datos de Barrios (2019) registramos 83.782 hectáreas aseguradas para este pueblo. Es decir, en el lapso de más de un siglo y dos décadas su territorio tradicional dentro de los límites nacionales se ha reducido primero a apenas el 1,47% y luego aumentado ligeramente al 1,68% de su extensión pasada.

Conforme a estas cifras, el número absoluto (incluyendo aldeas y núcleos familiares) de comunidades mbya ha crecido desde principios de siglo hasta el presente en un 46% o 66 comunidades, pero no se puede alegar un aumento similar en las tierras aseguradas. Esto es en parte porque en el Censo 2012 hubo errores y algunas comunidades mbya fueron contabilizadas con mayor cantidad de tierras – incluso el doble – de lo que realmente detentan, y también porque hay comunidades que desaparecieron (p.ej. Bolas Kua del departamento de San Pedro), así como hay comunidades desplazadas y/o que ocuparon tierras de particulares que aún no se han asegurado o regularizado a su nombre. De todos modos, el crecimiento exponencial de comunidades mbya señalado en el presente siglo se reparte entre comunidades ubicadas tanto dentro de los límites del territorio tradicional como comunidades asentadas fuera del mismo.

La expansión se ha dado, como ya apuntaba Lehner, hacia el este y territorio tradicional avá en los departamentos de Canindeyú, donde el Censo 2012 reporta 22 comunidades Mbya Guaraní – algunas conocidas incluso por su

actual gravitación religiosa como Kavaju Paso<sup>11</sup> - y en el departamento de Alto Paraná, con cuatro comunidades, así como en unas cinco comunidades de la zona noreste del departamento de Caaguazú, en los distritos de Vaquería, Mariscal López y Nueva Toledo. Muchas de estas comunidades “extraterritoriales” desplazadas hacia el este del territorio mbya en territorio ava ya habían sido registradas en el Censo 2002, o existían y/o fueron desplazadas incluso décadas antes, pudiendo ser también que eran áreas de solapamiento de ambos territorios a principio de siglo. Asimismo, en un área de solapamiento del corredor del territorio aché (LEHNER, 2005, p. 6, 8, 10, 12, 17) insertado en el medio del territorio tradicional mbya y coincidente con el *tekoha guasu* mbya de Keri Benítez (CANOVA, 2013, p. 5) en el área geográfica de las sierras de San Joaquín y sus adyacencias en el departamento de Caaguazú, están las comunidades mbya que forman parte de la *Asociación de Pueblos Originarios* fundada en el 2009. Parte de esta asociación eran cuatro comunidades: Joyvy/Santa Librada, San Jorge, 20 de Julio y Guavira Mindy, compuestas por familias sin tierra, desplazadas de otras comunidades y algunas de ellas efectivamente relacionadas al antiguo líder Benítez – y otras al *tekoha guasu* liderado por Montanía - las cuales ocuparon en el año 2003, 2008, 2009 y 2011 respectivamente y reivindicaron como su *tekoha* y hábitat tradicional una parte de la que fue una extensa propiedad de un ciudadano suizo de apellido Guggiari, a unos 8 y 10 kilómetros de la ciudad de Caaguazú (CANOVA, 2013, p. 5, 7-8, 10 et passim). En el año 2016 Joyvy y 20 de Julio fueron asentadas en tierras alternativas, y en el año 2017 San Jorge, en parte del área geográfica de dicha serranía, y en los distritos de San Joaquín y Juan Manuel Frutos del departamento de Caaguazú<sup>12</sup>. La última de ellas, Guavira Mindy no aceptó la propuesta y lugar de reasentamiento hecha por el Banco Interamericano de Desarrollo, el MOPC y el INDI.

En el desplazamiento mbya hacia el noroeste - allende territorio mbya - tenemos a una comunidad, Ayvu Porã del distrito de Belén, departamento de

<sup>11</sup> En el 2014 nos tocó intervenir en un caso de acusación de dos personas y ejecución de una de ellas por *paje* en las comunidades de Tahekyi y Tapyi Kue del distrito de General Resquín, en el departamento de San Pedro; las personas afectadas fueron tratadas en Kavaju Paso del distrito de Ypehu, departamento de Canindeju. En esa misma comunidad también fueron asistidas personas afligidas por *paje* en el año 2016 por el *opygua*/líder religioso Constancio Chaparro de la comunidad Arroyo Moroti del distrito de Alto Vera, departamento de Itapúa.

<sup>12</sup> Abog. Dolores Lezcano del INDI, comunicación personal.

Concepción y al oeste - aún en territorio mbya - a dos comunidades nuevas, Blanca'i y Naranjito/Rio Verde del distrito de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro, que fueron parte de una búsqueda y reasentamiento en tierras aptas organizado por una asociación indígena departamental como veremos más abajo. Hacia el suroeste también y por fuera del territorio mbya está la comunidad Pindo – originaria de familias que habitaban las islas del Paraná como Apipé Grande y Yacyretá – que fuera reubicada por la Entidad Binacional Yacyretá a partir de la construcción de la represa homónima en el distrito de San Cosme y Damián, departamento de Itapúa; así como las comunidades Potrero 26 de Junio del distrito de San Juan Nepomuceno, Isla Mborevi del distrito Fulgencio Yegros, y Monte Alto e Ikua Poty del distrito de Yuty, todas en el departamento de Caazapá (DGEEC, 2015b, p. 58-59).

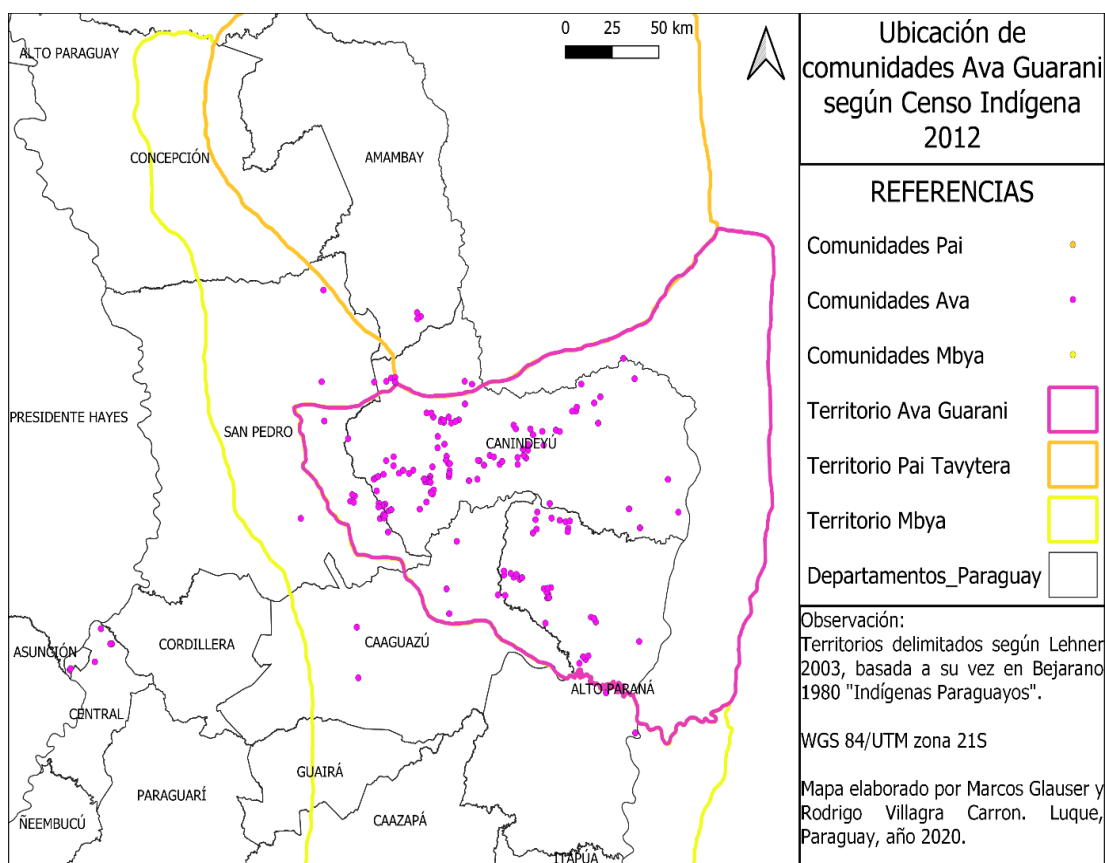
En el proceso de expansión y expulsión hacia el oeste, observamos varias comunidades, relativamente más nuevas, desplazadas al departamento Central y Asunción. Así en el Censo 2002 (DGEEC, 2004, p. 548) sólo se constataba un núcleo familiar mbya en el distrito de Luque; más tarde, para el Censo 2012, ya se constataban tres núcleos familiares en Asunción –en la Comunidad Cerro Poty y en los Barrios Fátima y Tacumbu – y dos en Luque – las familias de Ñendua Miri y las de Tarumandymi, devenidas ambas en comunidades. En el año 2019, en Asunción seguían los núcleos urbanos de los barrios Fátima y Tacumbú, y las familias separadas de Cerro Poty en un lugar cercano llamado Cerro Guy – Yuquyty, y además de las comunidades de Luque de Ñendua Miri y Tarymandumi se sumaba la de Takuapu Miri del distrito de Villeta, siendo así seis comunidades/núcleos en total (BALBUENA, y otros, 2019, p. 30, 32-33).

Es importante citar a la reivindicación conjunta del Tekoha Guasu Mbya Guaraní de la Asociación Tekoa Yma Jee'a Pavê del departamento de Caaguazú y la Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI) de unas 78.000 hectáreas situadas en una zona comprendida por el Parque Nacional San Rafael pero que exceden su extensión, extensión que incluye tanto propiedades comunitarias indígenas como reservas privadas y propietarios particulares; tierras que eran parte del Tekoha Guasu de Angelo Garay y Paulo Vera (ESCOBAR & GLAUSER, 2014); asimismo la recuperación de otro *tekoha* comunitario, de la comunidad Y'aka Marangatu del distrito de Carlos Antonio López, departamento

de Itapúa, a través de una ley de expropiación 6.615/20 y luego de un largo periplo jurídico en instancias nacionales e internacionales (ABC, 2020).

Conforme a todo esto y recapitulando, tendríamos en nuestro recuento ilustrativo y no exhaustivo al menos de 31 comunidades mbya desplazadas o solapadas sobre territorio ava hacia el este en los departamentos de Canindeyú, Alto Paraná y Caaguazú, y otras cuatro más recientes solapadas en territorio aché, también en este último departamento, siendo 35 en total. En tanto que hacia el oeste habrían cinco comunidades, un poco más allá de los límites estimados del territorio tradicional mbya en los departamentos de Concepción, Caazapá e Itapúa - más antiguas - y seis comunidades/núcleos en Asunción y el departamento Central nuevas y en las dos últimas décadas -, sumando 11 en total. Así sumando estas 11 desplazadas hacia el oeste y 35 hacia el este, suman 46 comunidades mbya, a partir de un registro preliminar y aún precario – el 22% de las 209 comunidades/aldeas/núcleos del último conteo, que están hoy más allá del territorio tradicional mbya y/o al menos en territorios solapados de otros pueblos.

### Territorio Tradicional Ava Guaraní y Comunidades Actuales



Los Ava Guaraní detentaban al inicio del siglo XX alrededor de 2.547.343 ha dentro del territorio paraguayo, siempre conforme a la delimitación de su macro-territorio donde estaban comprendidos 4 subgrupos: los *Kaarugua*, los *Ava Katuete*, los *Kanendijugua* y los *Paranagua*, y subdivididos en al menos nueve *tekoha guasu*: *Ava Vera*, *Portillo*, *Itanarami*, *Aguaë*, *Kanindeju*, *Laurel*, *Itakyry*, *Ykua Porä* y *Pto. Marangatu* (LEHNER, 2005, p. 16; 2014, p. 133). Al igual que los Mbya, los Ava guaraní contaban con una ocupación extensiva y autónoma de este vasto y bastante compacto territorio, incluyendo áreas transfronterizas como la sierra del Mbarakayu y ámbas márgenes del río Paraguay, donde desarrollaban una economía de subsistencia de pesca, caza, recolección, horticultura de quema y roza y trabajo estacional en obrajes madereros y yerbateros, principalmente aquellos de las empresas latifundistas Industrial Paraguaya S.A. y la Mate Larangeira, las cuales habían adquirido amplios latifundios y ricos bosques en los departamentos de Canindeyú y Alto Paraná. Los Tekoha Guazu y sus respectivos mburuvicha estaban plenamente vigentes y contaban con una rica vida ritual dirigida por sus *ñanderu* e *yvyra'ija* practicada en los *jeroky ñembo'e* y el *mita mboëry* o *ñemongarai* donde se bebía el *kaguí* (CHASE SARDI, 1992, p. 47-49). Con la disminución del auge maderero y yerbatero, la paulatina desintegración de las extensas propiedades de las compañías yerbateras y madereras, y el aumento de la frontera agrícola, primero campesina y luego mecanizada, con fuerte presión de colonos brasileños, finalizando con la construcción de la represa Itaipú y la creación de su lago y embalse artificial, las condiciones de autonomía política y soberanía alimentaria ava se verían fuertemente comprometidas. Es así, que el proceso de reterritorialización ava - ocupación y reivindicación de tierras a través de comunidades legalmente reconocidas o en proceso y/o reivindicación de serlo - ha sido largo y penoso, con una reiteración de desalojos y graves conflictos con el frente agrícola e inmobiliario - e incluso conservacionista, como el caso del conflicto entre Avá y Aché por la titulación del lote 470, reivindicado por ambos pueblos (QUIROGA, 2012, p. 87-88), que continua el presente con luchas ciclópeas y emblemáticas como la de la comunidad Tekoha Sauce contra la binacional Itaipú, referido más abajo.

En el Censo 2002 se registraron 112 comunidades del pueblo Ava Guaraní (ARCE, 2005, p. 46), pero Lehner (2005, p. 20), alega que se anotaron grupos internos o partes de una sola comunidad como unidades separadas, y contabiliza así 86 comunidades. De todos modos, este censo registra como número total, sumando las comunidades más sus aldeas y barrios, a unas 116 comunidades (ARCE, 2005, p. 85). En el Censo 2012 se registran unas 124 comunidades ava propiamente tales, y a unas 143 sumando las aldeas y barrios existentes, con una población de 17.921 personas (DGEEC, 2015a, p. 21, 33, 61, 75). La información que actualmente da la plataforma digital de la FAPI (2020) es de 185 comunidades ava, contabilizando barrios, aldeas y núcleos familiares.

De acuerdo con el Censo 2012, los Ava tienen aseguradas unas 78.446 hectáreas de tierras (DGEEC, 2015a, p. 63), según el recuento propio contaban en el 2018 con unas 83.143 ha (VILLAGRA, 2018) y en el presente, y de acuerdo a la plataforma Tierras Indígenas de la FAPI del 2020, los Ava cuentan con 66.714 hectáreas, lo que visiblemente implica un subregistro de las tierras aseguradas por esta plataforma. Tomando entonces como referencia nuestro propio recuento, vemos que entre el siglo pasado y el presente el territorio tradicional ava se ha confinado a un 3,26% de su antigua extensión.

En base a las cifras de arriba, se constata que en las dos últimas décadas las comunidades Ava han crecido un 59%. No obstante, al igual que como ocurre con el caso del pueblo Mbya, no podemos constatar el crecimiento proporcional de tierras aseguradas por la discrepancia de las fuentes y en su correlatividad cronológica que resulta en una cifra de base de tierras aseguradas que primero crece y luego decrece en el último recuento, porque si bien se constató en nuestro recuento un yerro en el contaje del Censo 2012, no existe posibilidad de que las tierras aseguradas sean menos (si al menos igual), dado que desconocemos el aseguramiento de nuevas tierras desde aquel año hasta el presente.

Como casos significativos de desalojos y desplazamientos de comunidades de sus antiguos *tekoha*, y de la reivindicación subsecuente de los mismos, tenemos a las comunidades ava de Y'apo, ubicada en el distrito de Corpus Christi desalojada en el año 2014, la comunidad Jejyty Miri del distrito de Ybyrarobana desalojada en el año 2017, ambas del departamento de Canindeyú y a la



comunidad Tekoha Sauce, hoy asentada en la reserva Limoy sobre el lago de la represa Itaipú, luego de que haya sido desalojada en el año 2016 de su *tekoha* tradicional – del que ya habían sido desalojadas en los años 60 - el cual decidieron reocupar en el 2014, hábitat tradicional que es parte de los *tekoha guasu* ribereños de los Ava Paranagua (SERVÍN, 2017, p. 8-9).

Comprobamos, no obstante, con el caso ava, una expansión hacia el norte en el Departamento de Amambay y en el distrito de Capitán Bado, están las siguientes tres comunidades, que si bien cuentan con familias Paĩ, se definen como Ava; Guarani Paso Historia, Takupu Poty y Potrero Novillo (DGEEC, 2015b, p. 65). Al norte y noroeste del departamento de Canindeyú, en el distrito de Ypehu, y también dentro del territorio Paĩ, están las comunidades de Y'apo, en el distrito de Corpus Christi - citada más arriba - y las de Tekoha Yvypoty, Arroyo Safĩ, Yvy Poñy e Y Mirĩ - y otras cinco con población minoritaria ava (DGEEC, 2015b, p. 69-70), sumando las citadas ocho comunidades en total en un área de solapamiento probable con el territorio paĩ. También observamos, la tendencia de expansión al oeste en el departamento de San Pedro; primeramente, en un frente más antiguo y de avanzada de cinco comunidades situadas en un eje de norte a sur que despunta con Yvamindy del distrito de Tacuati, luego sigue con Ypotyju y Ko'ẽ Poty del distrito de Gral. Resquín, y finalmente con Arroyo Morotí y La Paloma del distrito de San Estanislao (DGEEC, 2015b, p. 53) – restándole un barrio urbano ava que desapareció o fue “asimilado” en dicha capital distrital. Siguiendo esta expansión hacia el oeste, pero ya en el departamento de Caaguazú, tenemos las comunidades plenamente identificadas como Ava Guaraní: Yvy Porã del distrito de R.I. 3 Corrales, Ko'ẽ Poty del distrito de Yhú, Hugua Rory del distrito de San Joaquín, Ypau Toledo del distrito de Nueva Toledo y Tekoha Porã del distrito de Mariscal López (DGEEC, 2015, p. 56-57). En Caaguazú, no obstante, hay además unas 23 comunidades identificadas como mbya con familias integrantes ava (IBÍDEM).

En segundo término, tenemos el traslado más reciente de comunidades y familias a Asunción y al área metropolitana del departamento Central, dado que en el Censo 2002 (DGEEC, 2003, p. 548) se registró una comunidad ava en Asunción (Cerro Poty) y otro grupo de familias ava partes de la comunidad interétnica de familias ubicadas en el ex local de la Asociación de Parcialidades

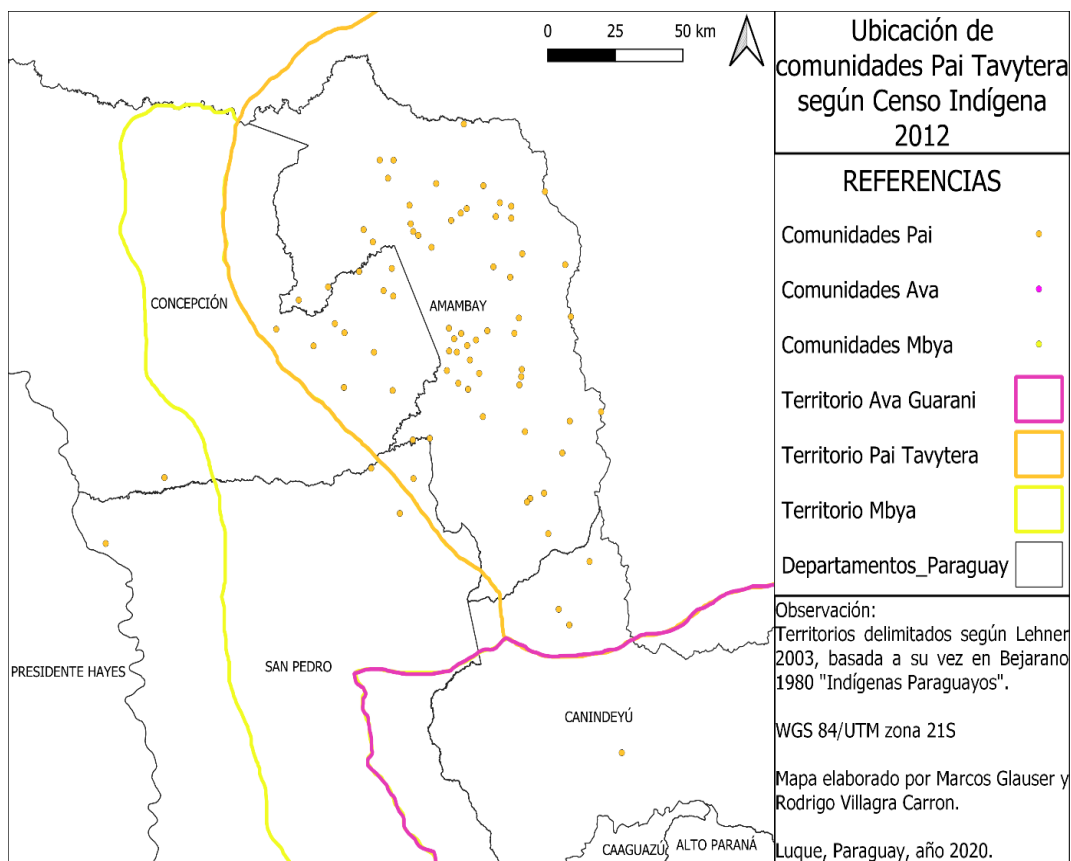
indígenas (API). En el Censo 2012 (DGEEC , 2015b, p. 64) este grupo de familias ya se encontraba dividido y disperso en tres localidades diferentes y se sumaban dos nuevas comunidades ava, Yvapovondy y Nueva Virginia también en el distrito de Luque y asentadas en un propiedad de 10 ha, siendo así el total seis comunidades/grupos. Para el año 2019, conforme al informe independiente ya citado (BALBUENA, y otros, 2019, p. 30, 32-33), las comunidades ava – o con familias ava – eran ya cinco: Cerro Poty, Ex Api, Yvapovondy, Nueva Virginia y una nueva, Yari Miri en el distrito de Itá; y los grupos o núcleos familiares eran seis – en Asunción dos grupos en los barrios Tacumbu y Zeballos Kue, en los distritos de Luque, Capiatá, Limpio, Villa Elisa, siendo cuatro de ellos nuevos y sumando 11 en total las comunidades/barrios/grupos familiares.

Por último, también tenemos el caso de búsqueda de tierras aptas y alternativas más reciente en las tierras y complejo de comunidades encabezadas por Arroyo Verde donde se reubicaron familias de distintas comunidades ya existentes del pueblo ava, pero también mbya y paĩ. Dichas tierras son 3.500 ha solicitadas y compradas por el INDI en el año 2014 como tierras alternativas para la Asociación de Comunidades Indígenas de San Pedro (ACISPE) en el distrito de Santa Rosa del Aguaray, que, no obstante, por una desinteligencia y falta de coordinación interestatal fueron parcialmente expropiadas por el Parlamento para campesinos sin tierra un año antes y fueron consecuentemente divididas por la mitad entre los mismos y los indígenas. La ACISPE, como organización departamental y multiétnica lideró el reasentamiento de familias mayormente ava de comunidades grandes como Santa Isabel Yupa, Santa Carolina y mbya-paĩ como Ñu Rugua en cinco aldeas, tres de ellas ava: Arroyo Verde, Isla Porã, Ka'aguy Payhu y dos de ellas mbya Naranjito/Rio Verde y Blanca'i – donde también hay familias paĩ.

Conforme a esto, tendríamos en total en un recuento preliminar e ilustrativo de ocho comunidades/aldeas/núcleos Ava Guaraní desplazadas hacia el noroeste y norte, en territorio compartido con los Paĩ y departamentos de Amambay y norte de Canindeyú. Hacia el oeste y los departamentos de San Pedro y Caaguazú, a 11 comunidades - todas ellas relativamente antiguas - y más tres comunidades nuevas en San Pedro, que estarían ubicadas en territorio mbya. Luego tenemos 11 comunidades desplazadas en las últimas décadas a Asunción y

departamento Central, sumando 33 comunidades en total, lo que representa el 17,8% del total de comunidades hoy existentes.

### Territorio Tradicional Paĩ Tavyterã y Comunidades Actuales



Los Paĩ Tavyterã ocupaban al inicio del siglo XX alrededor de 1.870.226 ha dentro del territorio paraguayo, dividiéndose en 4 grupos en este territorio, a saber: los Yvypytegua, los Mberyvogua, Yvypopygua y Paĩ brasileiros o Kaiowa, subdivididos por lo menos en ocho *tekoha guasu*: Cerro Marangatu, "Suarez", "Valiente", Cerro Sarambi, "Irala", Yvypyte, *Jasukavenda* e *Yvy Ju* (LEHNER, 2005, p. 18; 2014, p. 133). Al igual que los otros dos pueblos citados, los Paĩ gozaron de una relativa autonomía y libre determinación en su territorio, siendo afectados en parte por la dinámica fronteriza entre Paraguay y Brasil, y en particular por los acontecimientos finales de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1970), que se llevaron a cabo en el corazón de su territorio. Asimismo, las antiguas trifulcas con los Mbya, cuya ocupación en el Chaco y zona adyacente de la ribera izquierda del Paraguay declina conforme avance el siglo XIX; asimismo, las tierras que ocupan las compañías yerbateras como la Industrial Paraguaya S.A. en Amambay

coinciden ampliamente con el territorio Paĩ, y aunque ellos eran “atraídos hacia la ‘changa’ que les proporcionaba ante todo herramientas y algún vestido” y les ponía en contacto con “los peones yerbateros y personal criollo”, son estos quienes se sentirán tentados “en ocasiones a seguir las pautas psico-sociales del Guaraní” (GRÜNBERG, GRÜNBERG, & MELIÀ p. 50-51). Estas pautas serían una economía de subsistencia en la cual la agricultura será la actividad principal y suministrará 80% de los alimentos consumidos, durante un ciclo anual en el cual el “avatiky es tiempo festivo (arete) en el que hay numerosos convites para beber chicha (avatikyry) y se extiende hasta fines de marzo. Abunda la comida, lo que facilita la extensión de la vida social (*ñombory*), *mitã ka’u* (iniciación de los muchachos), *aty* (asambleas), y los viajes” (IBÍDEM, p. 114). Al igual que los demás territorios guaraní, el territorio Paĩ sería reducido, además del avance de la frontera agrícola, por otros actores y efectos incluso más nocivos como el narcotráfico y últimamente la presencia de grupos armados (AYALA y otros, 2014), afectando notablemente los espacios que se conquistaron en los años 70 y 80 con el Proyecto Paĩ Tavyterã de restitución territorial (CHASE SARDI & SUSNIK, 1995, p. 341).

En el Censo 2002 se registraron 55 comunidades del pueblo Paĩ Tavyterã (ARCE, 2005, p. 46), pero Lehner (2005, p. 24), contabiliza sólo 52 “porque se anotó grupos dentro de una comunidad como Comunidad”. Sumando, no obstante, las aldeas y barrios a las comunidades alcanza el número total de 66 (Arce, 2005, p. 85). En el Censo 2012 se registran unas 61 comunidades, y a unas 73 sumando las aldeas y barrios de las mismas, con una población total de 15.494 personas (DGEEC, 2015a, p. 21, 33, 61, 75). La plataforma digital de la FAPI (2020), da un total 82 comunidades Paĩ contando barrios, aldeas y núcleos familiares.

Según el Censo 2012, los Paĩ tienen aseguradas unas 93.444 hectáreas de tierras (DGEEC, 2015a, p. 63), según nuestros cálculos en el año 2018 contaban con la misma cantidad (VILLAGRA, 2018) y en el presente, los Paĩ 2020 cuentan con 99.524 ha. De tal modo, este pueblo ocupa actualmente, a través de las tierras aseguradas a sus comunidades, un 5,3% del que fue su territorio tradicional.

En las dos últimas décadas el número de comunidades Paĩ ha crecido en un 59%, de acuerdo a los números presentados. Si bien no se puede determinar la expansión hacia el oeste como tendencia numérica relevante de las comunidades de la actualidad, si se puede ver tal expansión pasada – o quizás remanente de una presencia y ocupación más amplia y anterior - en un frente de comunidades situadas más allá de los límites de su territorio tradicional señalado por Lehner y conforme al mapa de referencia, en los departamentos de Concepción y San Pedro particularmente. En el primer departamento se encuentran las comunidades de Ñande Yvy Pave - con familias del pueblo chaqueño Sanapaná - en el distrito de Horqueta (DGEEC, 2015b, p. 52). En el departamento de San Pedro, la más occidental y más nueva relativamente – del 2009 - es la de Yvy Poty en el distrito de San Pedro de Ycuamandiju, y las comunidades Jeroky Roka del distrito de Tacuati y Y'apy Poty del distrito de Nueva Germania, que están en un área solapada con el antiguo territorio mbya. También existe un número importante de familias paĩ en las comunidades mayormente mbya como Ñu Rugua del distrito de Tacuati, varias familias paĩ en la comunidad ava guaraní Yvamindy del distrito de Tacuati, en la comunidad mbya Naranjito del distrito de General Resquín, en la comunidad Blanca'i parte de las comunidades reasentadas en Arroyo Verde, distrito de Santa Rosa y en la aldea Virgen del Carmen ubicada en tierras compartidas con la comunidad Ava La Paloma, adquiridas en el año 2012 en el distrito de San Estanislao. También encontramos presencia paĩ en una comunidad mbya del distrito de Raúl Arsenio Oviedo, del departamento de Caaguazú, Yakã Reta (DGEEC, 2015b, p. 57).

Una comunidad paĩ – o parcialmente paĩ - parece haber desaparecido, la comunidad Paraíso, o más bien sus familias haberse reintegrado en otras comunidades como las citadas Ñu Rugua, Blanca'i y Virgen del Carmen, luego del desalojo ilegal de su antiguo *tekoha* que estaba dentro de una estancia homónima del distrito de Tacuati, departamento de San Pedro, en el año 2008. En tanto que en el año 2013 se recuperó un *tekoha* tradicional dentro del departamento de San Pedro, la comunidad de Gua'ay Kapi'i Tindy.

Observando entonces las cuatro comunidades occidentales del pueblo Paĩ en los departamentos de Concepción y San Pedro – más los grupos familiares en otras seis en los mismos departamentos – podemos hablar de una expansión

antigua por comunidades y más actual por familias en el presente siglo, pero también podemos colegir que el territorio tradicional Pañ fue constriñéndose hacia el este a partir del siglo XX, ya que desde finales del siglo XIX tenemos testimonios del contacto en la ribera de pueblos chaqueños como los enxet, caduveo e yshir con dicho pueblo guaraní (GRUBB, 1993 [1911]), (BOGGIANI, 2014) incluso hasta mediados del siglo XX (SUSNIK, 1953). Las comunidades occidentales y extra territoriales Pañ serían así el 3,28% y más si consideramos las de los grupos familiares presentes en otras comunidades.

## Conclusiones

El territorio tradicional en conjunto de estos tres pueblos, Mbya Guaraní, Ava Guaraní y Pañ Tavyterã, podría ser casi simétrico y coincidente con la extensión y límites de la antigua superficie del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA), estimada en 9 o 10 millones de hectáreas, y del cuál los mismos detentan al menos un 10% de la superficie remanente a pesar de los embates del modelo agro extractivista y agroexportador.

Así, siguiendo la enumeración de situaciones posibles de Lehner, con nuestras modificaciones, constataciones y agregado propio, podemos corroborar lo siguiente: i) áreas de *tekoha* en donde los indígenas fueron desalojados, y los reivindican logrando legalizarlos en algunos casos y en otros aún no, como es el caso del Tekoha Guasu Mbya Guaraní reclamado por las asociaciones en los departamentos de Itapúa y Caazapá y el recuperado por la comunidad mbya Y'aka Marangatú también del departamento de Itapúa, o los casos Avá Guaraní representados por la comunidad Tekoha Sauce del departamento de Alto Paraná, y las comunidades Jejty Miri e Y'apo del departamento de Canindeyú, o la comunidad Gua'ay Kapi'i Tindy del pueblo Pañ Tavyterã que sí logró recuperar su *tekoha*. Estos dos casos mbya, Tres ava y uno pañ – seis de reivindicación de *tekoha*, y dos de ellos parcialmente al menos de *tekoha guasu* - son apenas ejemplos de las reivindicaciones existentes y pendientes, sobre cuyo recuento aún no existe una información consolidada, si bien ya existen información diferenciada sobre el estado de tramitación, posesión y titulación de tierras en la plataforma Tierras Indígenas; ii) la expansión del territorio indígena en “tierras de nadie” o tierras alternativas y aptas hacia el oeste, lo que incluiría las cinco

comunidades Mbya asentadas o desplazadas más al oeste de su territorio tradicional en San Pedro, Itapúa y Caazapá, las ocho comunidades Ava – cuatro antiguas y tres nuevas encabezadas por Arroyo Claro, el caso paradigmático de busca de tierras altas y alternativas, en el departamento de San Pedro, y otras seis ava antiguas en el departamento de Caaguazú (si bien todas en territorio mbya) y cuatro comunidades pañ en los departamentos de Concepción y San Pedro, siendo al menos una de ellas de asentamiento en el presente siglo, iii) la ocupación de parte del territorio aché, en el presente por cuatro comunidades mbya, así como la ocupación más antigua en su mayoría – pero quizás también en algún caso en las últimas décadas - de 31 comunidades mbya del territorio ava – y quizás también aché – en los departamentos de Canindeyú, Alto Paraná y noreste de Caaguazú, así como las ocho comunidades ava que avanzaron en territorio pañ en los departamentos de Amambay y norte de Canindeyú, y por último las dos comunidad pañ que han avanzado en el territorio mbya en el departamento de San Pedro; y por último iv) el avance de 17 comunidades mbya y ava en las áreas de Asunción, departamentos Central y Caaguazú en el presente siglo.

En total, así serían unas 40 comunidades de los tres pueblos situadas al oeste y más allá de sus respectivos territorios tradicionales - hacia el territorio más occidental mbya o más allá de éste - muchas en este siglo (3,5%) y hasta el *tekoha guasu* mismo, *Paraguaý*, de los *jurua* y descendientes del cacique Paragua (BOGADO, 2019), lo que representa el 8% de las propiedades existentes – unas 476 comunidades/aldeas y núcleos – y unas 43 comunidades que se habían trasladado a territorios de otros pueblos guaraní - al este y al norte - en el siglo pasado pero también algunas en el presente, siendo un 9%, en tanto que un número y representación significativa pero aún enigmática estarían luchando por sus propios *tekoha* y *tekoha guasu*, en una tierra donde abunda el mal de la expoliación social y la catástrofe ecológica, y por eso quizás, en la reverberación escatológica no es posible dejar de decir y soñar e invocar el *yvy marane'y*.

## Bibliografía

ABC color, "Gobierno expropia 219 hectáreas a favor de la comunidad indígena yaka marangatu", publicado el 25 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/09/25/gobierno-expropia-219-hectareas-a-favor-de-la-comunidad-indigena-yaka-marangatu/> Recuperado el 30 de septiembre de 2020.

ARCE, Alicia. *Población Indígena*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2005

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE ITAPÚA, ASOCIACIÓN TEKOA YMA JEE'A PAVË, ALTER VIDA, CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO. *Informe final del mapeo comunitario participativo de la ocupación, uso y conocimiento tradicional del Pueblo Mbyá Guaraní de Itapúa y Caazapá respecto a sus tierras, territorio y recursos naturales*. Asunción: ACIDI, Asociación Tekoa Yma Jee'a Pavë, Alter Vida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo: Paraguay, 2013.

ATKISSON, J. Curtis, MAILUND, Thomas, WICHMANN, Søren, WALDER, Robert S. "Cultural Phylogenetics of the Tupi Language Family in Lowland South America". *ONE* 7(4):e35025. doi:10.1371/journal.pone.0035025, p. 1-9, 2015.

AYALA, Oscar, QUIROGA, Lorna. *Violencia e impunidad contra el pueblo Pañ Tavyterã-Kaiowá. Aproximación a la situación de violaciones de derechos humanos en la frontera paraguayo-brasileña*. Asunción: Tierraviva, 2014.

BALBUENA, Claudino, PORTILLO, Gerónimo, RAMÍREZ, Doris, ROYG, Pilar, SALES, Angela, VALLOVERA, Mónica, & VILLAGRA, Rodrigo. *Ser Niña, Niño y Adolescente Indígena en la ciudad de Asunción y su Área Metropolitana. Informe de Investigación Diagnóstica*. Fernando de la Mora: Calle Escuela - Pan para el Mundo, 2019

BARBOSA, Alexandra., & MURA, Fabio. "Construindo e reconstruindo territórios Guaraní: dinâmica territorial na fronteira entre Brasil e Paraguai (séc. XIX-XX)." *Journal de la société des américanistes*, vol. 97, n. 2, p. 287-318, 2011

BARBOSA, Pablo Antunha. "La Tierra sin Mal: Historia de un mito". *Suplemento Antropológico*, vol. L, 2, p. 7-237, 2015

BARTOLOMEI, Keith, CHOUSOU-POLYDOURI, Natalia, DONELLY, Erin, LEV, Michael, MEIRA, Sérgio, O'HAGAN, Zachary, WAUTERS, Vivian. "A Bayesian Phylogenetic Classification of Tupí-Guaraní", *LIAMES* 15(2), p. 193-221, 2015.

BARRIOS, Mario. *Diagnóstico sobre la situación de tenencia de la tierra en comunidades indígenas en los departamentos de Caazapá y Boquerón. Consultoría para elaboración de un diagnóstico sobre la situación de tenencia de la tierra en comunidades indígenas en los departamentos de Caazapá y Boquerón. (Contrato No. 1700/2019 y Enmienda 01 al CI 1700/19)*. Asunción, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019.



BARTOLOMÉ, Miguel Ángel. *Chamanismo y religión entre los Ava-Katu-Ete*. Biblioteca Paraguaya de Antropología. Vol. 22. Asunción: CEADUC, 1991.

BOGADO, Marcelo. "Cacique Guaira y cacique Paragua: La versión Guaraní del mestizaje y la resistencia indígena" en CANALES, Pedro (editor) *El pensamiento y la lucha. Los pueblos indígenas en América Latina: organización y discusiones con trascendencia*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, p. 63-86, 2019.

BOGADO, Marcelo. "Continuidades, rupturas e incorporaciones en la economía mbya." *Novapolis*, n. 12, p. 125-153, 2017

BOGADO, Marcelo, PORTILLO, Rafael, & VILLAGRA, Rodrigo. "Alquiler de Tierras y Territorios Indígenas en el Paraguay ." *Cadernos do Lepaarq*, Vol. XIII, n. 26, p. 107-123, 2016

BOGGIANI, Guido. *Los Caduveo. Diarios de viaje*. Asunción, Centros de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", 2014

BRUNN, Augusto., CHASE-SARDI, Miguel., & ENCISO, MIGUEL. *Situación sociocultural, económica, jurídico-política actual de las comunidades indígenas en el Paraguay*. Asunción, CIDSEP, 1990

CADOGAN, León. *Ayvu-Rapyta. Textos Míticos de los Mbyá-Guaraní del Guairá*. Biblioteca Paraguaya de Antropología Vol. 16. Asunción: CEADUC-CEPAG, 1997.

CANOVA, Paola. *Estudio Socio-Antropológico de Cuatro Comunidades Indígenas Mbya del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú*. Asunción, Programa Integral de Apoyo a Comunidades Indígenas Fase II del Proyecto PR L075 MOPC-BID, 2013

CÉSPEDES, Claudia de Zárate, FOGEL, Ramón Bruno, SORIA REY, Nélida, VALDEZ AYALA, Sintya Carolina. *Etnomedicina de los pueblos Mbya Guaraní y Pañ Tavtyterã. Uso de 86 plantas medicinales*. Asunción: CERI-CONACYT, 2016.

CHAMORRO, Graciela. *Teología Guarani*. Ecuador, Abya-Yala, 2005. Disponible en: [https://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/220](https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/220)

CHASE SARDI, Miguel. *Tuguy Ñeë Repy. El precio de la sangre*. Biblioteca Paraguaya de Antropología Vol. 14. Asunción: CEADUC, 199

CHASE SARDI, Miguel, SUSNIK, Branislava. *Los indios del Paraguay*. Madrid: MAPFRE, 1995.

COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA. *Informe Final. Anive haguã oiko. Las violaciones de derechos de algunos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo. Tomo III*. Asunción, CVJ, 2008.

CLASTRES, Pierre. *La sociedad contra el Estado*. Barcelona: Monte Avila, 1978

CLASTRES, Hélène. *La tierra sin mal. El profetismo tupí-guaraní*. 2da edición. Buenos Aires: Ediciones Del Sol, 1993.

COMBÈS, Isabelle & VILLAR, Diego. "La Tierra sin Mal. Leyenda de la creación y destrucción de un mito". *Tellus*, año 13, n. 24, p. 201-225, 2013.

DE ALMEIDA, Marcos Vinicious S., MELIÁ, Bartomeu, MURARO, Valmir Francisco. *O Guaraní, uma bibliografia etnológica*. Santo Angelo, Fundação Missioneira de Ensino Superior, 1987.

DGEEC. *Pueblos Indígenas del Paraguay. Resultados Finales Censo 2002*. Fernando de la Mora, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2003.

DGEEC. *Atlas de Comunidades Indígenas en el Paraguay*. Fernando de la Mora, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2004

DGEEC. *Pueblos Indígenas en el Paraguay. Resultados Finales de Población y Viviendas 2012*. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2014

DGEEC. *Censo de Comunidades de los Pueblos Indígenas. Resultados Finales 2012*. Fernando de la Mora, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2015a

DGEEC. *Atlas de Comunidades de Pueblos Indígenas en Paraguay 2012. Familia Lingüística Guaicurú. 1*. Fernando de la Mora, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2015b

DGEEC. *Atlas de Comunidades de Pueblos Indígenas en Paraguay 2012. Familia lingüística Guaraní. 5*. Fernando de la Mora, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. 2015c

DOUGHMAN, Richard., GONZÁLEZ, Jorge., & PEREIRA FUKUOKA, Milena. *Agresiones al derecho a la alimentación. Situación en comunidades indígenas y campesinas*. Asunción: BASE-IS, 2012

ESCOBAR, Carolina; GLAUSER, Marcos. "Mapeo participativo en parte del Tekoha Guasú, territorio Mbyá Guaraní". *Avá, Revista de Antropología* f: 24, p. 85-106, 2014.

FACETTI, Juan & SALAS, Danilo. *Biodiversidad del Paraguay, una aproximación a sus realidades*. Asunción : Fundación Moises Bertoni, 2007

FAPI. Plataforma Digital Tierras Indígenas, disponible en <http://tierrasindigenas.org>. Recuperado el 15 de Septiembre de 2020

GLAUSER, Marcos. *Extranjerización del Territorio Paraguayo*. Asunción, Base Investigaciones Sociales, 2009

GRIFFITHS, Tom. *Situación Territorial de los Pueblos Indígenas de Paraguay*. Asunción, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas - Forest Peoples Programme, 2015

GRUBB, Wilfred. *Un pueblo desconocido en una tierra desconocida*. Asunción, IAP-CEADUC, 1993 [1911].

GRÜNBERG, Georg; GRÜNBERG, Friedel & MELIÀ, Bartomeu. *Pañ - Tavyterã. Etnografía Guaraní del Paraguay contemporáneo*. Asunción, CEADUC-CEPAG, 2008.

GÜEREÑA, Aranza., & ROJAS VILLAGRA, LUIS. *Yvy Jára: Los dueños de la tierra en Paraguay*. Asunción, Oxfam en Paraguay, 2016.

JULIEN, Catherine. "Kandire in real time and space: Sixteenth-Century expeditions from the Pantanal to the Andes." Western Michigan University, 2006

KRETSCHMER, Régina & REHNFELDT, Marilin. *Tierra y migración indígena*. Fernando de la Mora, DGEEC, 2005.

LEHNER, Beate. *Los Pueblos Guaraní del Paraguay Oriental*. Asunción: S/d, 2005

LEHNER, Beate. *¿Qué es un Territorio Tradicional Indígena?*. Asunción: S/d., 2008

LEHNER, Beate. "¿Qué es un territorio tradicional indígena" en GRÜNBERG, Friedl & GRÜNBERG, Georg. *Los Guaraní: persecución y resistencia*. Ediciones Abya-Yala, 2014

MELIÀ, Bartomeu. *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria*. 4ta. Ed. Biblioteca Paraguaya de Antropología Vol. V., Asunción: CEPAG-CEADUC, 1997

MELIÀ, Bartomeu. "La tierra sin mal de los guaraní. Economía y Profecía." *Suplemento Antropológico*, vol. XX, n. 2, p. 81-87, 1987

MÉTRAUX, Alfred. "The Guaraní". *Handbook of South American Indians, Vol. 3. The tropical forest tribes*. Julian H. Steward (Ed). Washington: Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, p. 69-94, 1948.

MÉTRAUX, Alfred. "Migrations historiques des Tupi-Guarani", *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 19, n. 19, p. 1-45, 1927

NECKER, Louis. *Indios guaraníes y Chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Biblioteca Paraguaya de Antropología Vol. 7. Asunción: CEADUC, 1990

NIMUENDAJU-UNKEL, Curt. *Los mitos de creación y de destrucción del mundo como fundamentos de la religión de los Apapokuva-Guaraní*. Lima, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, 1978 (1914)

OTAZU, Nélica. *Tierra y territorio indígena fundamentos de vida de los pueblos indígenas*. Fernando de la Mora: Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censo, 2016

PASTORE, Carlos. *La lucha por la tierra en Paraguay*. Editorial Antequera, 1972

PEREIRA, Levi. *Imagens Kaiowa do sistema social e seu entorno*. São Paulo, Universidade de São Paulo, 2005

PEREIRA, Levi. "Movilidade e processos de territorialização entre os Kaiowá atuais." *Revista História em Reflexão*, vol. 1, n. 1, p. 1-33, 2007

POMPA, Cristina. "O profetismo tupi-guarani: a construção de um objeto antropológico." *Revista de Índias*, vol. LXIV, n. 230 P. 141-174, 2004

QUIROGA, Lorna. "De la inestabilidad al golpe parlamentario". *Yvypora Derecho Paraguáipe – Derechos Humanos en Paraguay 2012*. Asunción: CODEHUPY, p. 85-100, 2012.

RAMIREZ, Andrés. "Denegación Estructural de Derechos a los Pueblos Indígenas". *Yvypora Derecho Paraguáipe - Derechos Humanos en Paraguay 2003*, . Asunción: CODEHUPY, p. 415-440, 2003

REHNFELDT, Marilin & KRETSCHMER, Regina. *Tierra y migración indígena*. Fernando de la Mora, Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censo, 2005

RODRIGUEZ, Carolina & GLAUSER, Marcos. "Mapeo participativo en parte del Tekoha Guasu, Territorio Mbya Guarani", *Avá, Revista de Antropología*, PPAS, n. 24, junio 2014.

ROJAS CARDOZO, Aldo. Indígenas de Vya Renda piden compra de tierras. ABC color, 08 de noviembre 2011. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/indigenas-de-vya-renda-piden-compra-de-tierras-330214.html>. Recuperado el: 30 septiembre 2020.

ROJAS VILLAGRA, Luis. *Campesino rape. Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay*. Asunción, BASE-IS/MISEREOR, 2016.

RIQUELME, Quintín. "El derecho a la tierra desde la concepción de los movimientos campesinos." En DOBRÉE, Patricio (Compilador), *La tierra en el Paraguay: la desigualdad en el ejercicio de derechos* (p. 47-62). Asunción, Programa Democratización y Construcción de la Paz – Paraguay, 2014

RODRIGUES, Aryon Dall'igna. "Classificação do Tronco Lingüístico Tupi", in *Revista de Antropologia* 12, , São Paulo, Brazil p. 99-104, 1964

SCATAMACCHIA, María Cristina Mineiro. "Las migraciones tupi-guaraní en América del Sur oriental". *Historia comparada de las migraciones en las Américas*. Patrica Galeana (Org), 1ed. México: IPGH / UNAM, 2014, v. 1, p. 3-18.

SCHADEN, Egon. *Aspectos fundamentais da cultura Guaraní*. São Paulo: EPU, Ed. da Universidade de São Paulo, 1974.

SERVIN, Jorge. *Historia Sauce, Sauce Historia. Informe Antropológico Comunidad Ava Guaraní*. Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", 2017

SILVA NOELLI, FRANCISCO. "The Tupi Expansion". *Handbook of South American Archaeology*, Helaine Silverman y William H. Isbell (Editores), New York, Springer, 2008, Chapter 33, p. 659-670.

SILVA NOELLI, Francisco. "La distribución geográfica de las evidencias arqueológicas guaraní." *Revista de Indias*, vol. 64, n. 230, p. 17-34, 2004

SILVA NOELLI, Francisco. "Curt Nimuendaju e Alfred Métraux: a invenção da busca da "terra sem mal", *Suplemento Antropológico*, vol. XXXIV, n. 2, p 123-166, 1999SUSNIK, Branislava. *Med Indijanci Lengua (Entre los indígenas Lengua)*. Misijonski Zbornik (Misiones Católicas), p. 143-152. 1953

ULTIMA HORA. "De 27 millones de hectáreas de bosque en Paraguay nos quedan 12", 27 de Septiembre 2019. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/de-27-millones-hectareas-bosques-paraguay-solo-nos-quedan-12-n2846228.html>. Recuperado el 29 de Septiembre de 2020.

VIERA CAVALCANTI, Thiago Leandro. "Os Guarani Transfronteiriços: A Realidade de quem Existe sem Existir". *História e-História*, Grupo de Pesquisa Arqueología Histórica UNICAMP, p. 1-14, 2014. Disponible en: [https://www.academia.edu/10719798/Os Guarani Transfronteiri%C3%A7os A Realidade de quem Existe sem Existir](https://www.academia.edu/10719798/Os_Guarani_Transfronteiri%C3%A7os_A_Realidade_de_quem_Existe_sem_Existir) Recuperado el 5 de mayo de 2021.

VILLAGRA, Rodrigo. "Diagnóstico socio-jurídico de tierras y territorios indígenas en Paraguay." *Suplemento Antropológico*, (CEADUC, Ed.) vol. LIII, n. 1, p. 129-182, 2018

## Procesos de Despojo y Re-Territorialización Contemporáneos de los Pueblos Ava Guaraní, Mbya Guaraní y los Paĩ Tavyterã de la Región Oriental del Paraguay

### Resumen

Presentamos aquí el estado y dinámica de los territorios tradicionales Ava Guaraní, Mbya Guaraní y los Paĩ Tavyterã de la Región Oriental del Paraguay. Para ello, reconociendo el debate sobre las categorías nativas y antropológicas sobre el *yvy marane'ý* y *ogua* que debaten la migración guaraní, nos enfocamos sin embargo en la comparación de los territorios tradicionales de estos pueblos a comienzos del siglo XX y su situación al inicio del presente, con la distribución, cantidad y extensión de tierras de comunidades actuales, utilizando la cartografía étnica e *insights* antropológicos de Lehner (2005, 2014) y contrastándola con fuentes cartográficas actuales. Así, observamos cómo la división en subgrupos y *tekoha guasu* de los territorios tradicionales de cada pueblo ha mermado – salvo excepciones –, mientras que siguen vigentes los *tekoha* y su traducción en comunidades reconocidas o en proceso de reivindicación territorial. Explicamos parcialmente los cambios por el expansivo modelo agro extractivista y las políticas estatales, pero mostramos la reterritorialización guaraní con el número existente y creciente de comunidades con tierras aseguradas dentro de los territorios tradicionales, así como los casos de comunidades que habiendo sido expulsadas reclaman antiguos *tekoha* o, en su defecto, ocupan o han asegurado tierras alternativas allende dichos territorios.

**Palabras claves:** Pueblos guaraní – Región Oriental del Paraguay – Territorio tradicional – Reterritorialización

## Processos Contemporâneos de Despossessão e Re-Territorialização dos Povos Ava Guarani, Mbya Guarani e Paë Tavyterã da Região Leste do Paraguai

### Resumo

Apresentamos aqui a situação e a dinâmica dos tradicionais territórios Ava Guarani, Mbya Guarani e Paë Tavyterã da Região Leste do Paraguai. Para tanto, reconhecendo o debate sobre as categorias indígenas e antropológicas sobre os *yvy marane'y* e *oguata* que debatem a migração guarani, nos concentramos, no entanto, na comparação dos territórios tradicionais desses povos no início do século XX e sua situação no início do presente século, com a distribuição, quantidade e extensão de terras das comunidades atuais, utilizando a cartografia étnica e as percepções antropológicas de Lehner (2005, 2014) e contrastando-as com as fontes cartográficas atuais. Assim, observamos como a divisão em subgrupos e *tekoha guasu* dos territórios tradicionais de cada povo diminuiu - com poucas exceções -, enquanto o *tekoha* e sua tradução em comunidades reconhecidas ou em processo de reivindicação territorial continuam em vigor. Explicamos parcialmente as mudanças devido ao expansivo modelo agroextrativista e políticas estaduais, mas mostramos a reterritorialização guarani com o número existente e crescente de comunidades com terras garantidas em territórios tradicionais, bem como os casos de comunidades que, tendo sido expulsas, reivindicam ex-*tekoha* ou, na sua falta, ocupam ou garantiram terras alternativas para além dos referidos territórios.

**Palavras-chave:** Povos Guarani - Região Leste do Paraguai- Território tradicional - Reterritorialização

## Contemporary Dispossession and Re-Territorialization Processes of the Ava Guarani, Mbya Guarani and Paë Tavyterã Peoples of the Eastern Region of Paraguay

### Abstract

We present the status and dynamics of the traditional Ava Guarani, Mbya Guarani and Paë Tavyterã territories of the Eastern Region of Paraguay. While recognizing the debate on the native and anthropological categories of the *yvy marane'y* and *oguata* that debate the Guarani migration, we nevertheless focus on the comparison of the traditional territories of these peoples at the beginning of the 20th century and their situation at the beginning of the present, with the distribution, quantity and extension of lands of current communities. For that, we use the ethnic cartography and anthropological insights of Lehner (2005, 2014) and contrasts it with current cartographic sources. Thus, we observe how the division into subgroups and *tekoha guasu* of the traditional territories of each people has diminished - with few exceptions -, while the *tekoha* and their translation in recognized communities or in the process of territorial claim remain in force. We partially explain the changes due to the expansive agro-extractive model and state policies, but we show the Guarani reterritorialization with the existing and growing number of communities with secured lands within traditional territories, as well as the cases of communities that, having been expelled, claim former *tekoha* or in instead, they occupy or have secured alternative lands beyond those territories.

**Keywords:** Guarani peoples - Eastern Region of Paraguay - Traditional territory - Reterritorialization